

LOS NACIONALISTAS VASCOS EN EL CONGRESO

Intervención del señor Irujo respecto al dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de Ley de bases para la ley municipal

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Irujo para explicar las razones de su enmienda.

El señor IRUJO: Señores Diputados, recogiendo la invitación de la Presidencia, y para dar tiempo a la Comisión a definir su actitud, que supongo será de acuerdo con el texto de mis enmiendas, voy a discriminar su contenido, valga la palabra, hoy tan de moda.

A esta base se presentan tres enmiendas: por la primera se solicita que dejen de ser incompatibles los cargos de concejal y de Diputado. Esto, Señores Diputados y señores de la Comisión, no supone una afirmación fundamental; pero si recogemos el resultado de las estadísticas del país tan cercano como Francia, y que tantas veces nos sirve de modelo al confeccionar las leyes, nos encontramos con que el señor Herrero, cito como ejemplo, Diputado y Ministro reiteradamente, durante muchos años, no ha dejado de ser alcalde de Lyon. Yo creo que no habría ninguna dificultad en la aplicación de que el señor Lerroux fuera alcalde de Barcelona, pongo por caso, y por ello entendemos que la Comisión debe acordar la compatibilidad del cargo de Diputado con el de concejal.

Además, señores Diputados, se da la circunstancia (por ser notoria no necesita mayor explicación ni la de tomar a mal que yo lo recuerde) de que en la discusión de esta ley está interviniendo el señor Salazar Alonso, que es alcalde gestor de Madrid, y si el alcalde gestor (que no tiene el nombramiento municipal) toma parte y además aporta sus muchos conocimientos, legítimamente adquiridos por razón de su experiencia, y de luces y orientaciones a esta ley, entiendo yo que no hay ninguna dificultad para que el alcalde de Madrid, el alcalde de Barcelona o cualquier otro alcalde pueda seguir siendo compatible con el cargo de Diputado, y lo mismo digo de los demás concejales.

Esta es la primera enmienda. La segunda se refiere—y ruego a la Comisión que me atienda—al párrafo 10. En el párrafo 10 de la base VI se dice que los concejales perderán su cargo cuando dejaren de asistir sin causa justificada a seis sesiones. Yo brindo al señor Vega de la Iglesia al hecho de que depende del alcalde de un Ayuntamiento citar a sesión, y supongamos que ese alcalde cita a seis sesiones en la misma semana, porque se ha propuesto aprovechar la ausencia de un concejal, y por la no asistencia a esas seis sesiones se le desposee del cargo. Eso sería una aberración. Si aun hubiéramos dicho seis sesiones mensuales, trimestrales, ordinarias o caracterizadas, podría admitirse como menos malo; pero tal como he habéis redactado la base resulta que dejáis en manos de un alcalde despresivo el convocar sesiones cuando le plazca, y puede darse el caso, a que me acabo de referir, de que, aprovechando la ausencia de un concejal, convoque a sesión en seis días seguidos sin más objeto que quitárselo de enmedio.

En ese mismo párrafo 10 se afirma que perderá su cargo el concejal cuando alguno de sus parientes, hasta el cuarto grado, fuese nombrado para el desempeño de cargo retribuido en el Ayuntamiento, y nosotros decimos que ese precepto no parece muy bien en poblaciones grandes; pero observen los señores de la Comisión que existen Ayuntamientos de 30 y 40 vecinos y lo mismo puede decir de los de 1.000 habitantes, en los que será difícil encontrar personas que no tengan motivos de incompatibilidad de esa clase. Debe evitarse, pues, este inconveniente y hacer que las incompatibilidades sean menores en los pequeños Municipios. Y conste que no es ésta una cuestión de principios, sino de realidades.

La tercera parte de la enmienda se refiere al último párrafo. El señor Vega de la Iglesia me repetía, cuando he defendido aquí mi criterio en una base anterior, que no podrá la autoridad gubernativa intervenir en el nombramiento, suspensión o destitución de concejales, lo cual me parece muy bien; pero hay otros casos, por ejemplo, el de dimisión, muy parecidos a los anteriores.

mente señalados, que no están recogidos, y por aquello de que lo que abunda no daña y lo que aclara no sólo no perjudica, sino que beneficia, nosotros entendemos que todos los hechos que tengan algo que ver con el nacimiento o la extinción de la vida pública de un concejal debe desligarse, por motivo legal fundamental, de la actividad de los gobernadores, y consideramos, por tanto, que a esas manifestaciones de que el gobernador no podrá intervenir en el nombramiento y destitución, debe añadirse "que no podrá intervenir tampoco en la dimisión" ni en nada que suponga ingerencia, que es lo que la Comisión, sin duda, pretende, para garantizar la autonomía municipal, como decía muy bien el señor Vega de la Iglesia. (En diversos lados de la Cámara hay continuos rumores.)

El señor PRESIDENTE: Ruego a los señores Diputados que trasladen sus tertulias al salón de Conferencias.

El señor IRUJO: Concreto, pues, las tres partes de la enmienda. La primera es la relativa a la compatibilidad de los Diputados, y dejo al criterio de la Comisión su suerte. Si ella entiende que no puede admitirse, queda retirada.

La segunda pretende evitar que se perturbe la vida de los pequeños Ayuntamientos, y yo deseo que, mediante su admisión o por otro procedimiento, se establezca que no quede en manos del alcalde de mala fe la posibilidad de privar de su cargo a los concejales.

En la tercera se pide que se concreten y amplíen los términos del último párrafo de tal modo, que no tan sólo la capacidad, y la incompatibilidad y el nombramiento, sino también la dimisión y cuanto con los cargos tenga relación, salga de la facultad del gobernador.

El señor IRUJO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor IRUJO: Efectivamente, señor presidente de la Comisión y señores Diputados, la fórmula de señor Mondéjar amplía—lo he visto ahora—el criterio y evita mantener la enmienda presentada, y en cuanto a la fijación de "sesiones ordinarias", mejora el dictamen.

A esta minoría y a mí concretamente nos hubiera parecido preferible que se hubiese sancionado la ausencia de un concejal de otro modo que no fuese precisamente el facilitarle que dejase la concejalía; pero, puesto que la Comisión entiende que ello debe ser así, una vez añadido al caso de ausencia en las sesiones la palabra "ordinarias", nosotros la aceptamos.

Con respecto al último párrafo, las explicaciones del señor Vega de la Iglesia son una contenera digna a su criterio y a los términos claros y dogmáticos en que viene redactada la base, suficiente, desde luego, en cuanto a los motivos en sí. Ahora, con lo que no estoy conforme es con el criterio de S. S. que las dimisiones de los concejales sólo deben ser por motivos taxativos creados en la ley. El señor Vega de la Iglesia sabe perfectamente que decimos en la ley que los Ayuntamientos son Corporaciones económico-administrativas, y sin embargo hay momentos en que se entrega a los Ayuntamientos nada menos que el plebiscito del cambio de régimen. Ya sé yo que, efectivamente, para los concejales debe haber una ley que los regule, y en sus disposiciones esa regulación es absolutamente precisa; pero entiendo que hay motivos de orden político en la dimisión de los concejales que no son los motivos alegados ordinariamente, y por eso me hubiera satisfecho mucho más que, en el caso en que se hubiera presentado uno de esos motivos políticos, el hecho de la dimisión no hubiera jamás dado lugar a la intervención del gobernador, para que nunca se pudiera pensar que había obediencia debida y tras la obediencia debida el delito consiguiente, o la desobediencia, o de abandono, según los casos. Por eso la enmienda quería evitar, hasta donde hubiera medio, esa posibilidad. Claro que no es propósito del que habla en este momento provocar una votación. Entendemos que la redacción de la base se perfecta en sí, pero lo hubiera sido más con la enmienda. Puesto que la Comisión no la acepta, entiendo que representa el criterio de mayoría de la Cámara, la retiramos.

El señor PRESIDENTE: Queda retirada.

El Jubileo de la Redención en la Ciudad de Pamplona

Los días 17 y 19 y de Marzo

Por concesión del Excmo. Prelado Diocesano, podrán los fieles ganar el Jubileo haciendo solamente CUATRO VISITAS, en vez de las doce señaladas, en la forma siguiente:

EL DOMINGO 17 DE MARZO, a las siete de la tarde, primera visita en la Parroquia de San Lorenzo. A las siete y media se repite la visita en la misma iglesia para los fieles que no pudieran hacer la anterior por insuficiencia de local. A las siete y media, segunda visita a la Iglesia de San Nicolás. También se repetirá esta visita en la misma Iglesia, media hora después, o sea a las ocho de la noche.

El día 19 de MARZO, fiesta de San José, a las siete y media tercera visita del Jubileo en la Parroquia de San Saturnino. Se repetirá para los que no pudieran hacer la visita anterior un cuarto de hora más tarde, o sea a las siete y tres cuartos. A las ocho y cuarto del mismo día, última y única visita del Jubileo en la S. I. Catedral, la cual se terminará con el rezo del Via-Crucis.

NOTA.—Cuatro, como se sabe, son las condiciones generales prescritas para ganar el Jubileo: Confesión, Comunión, visitas a las Iglesias señaladas, y oración por las intenciones del Papa. La confesión y comunión pueden lo mismo hacerse al principio, al medio o al fin de las visitas. Se advierte que la confesión y comunión para el cumplimiento pasual no valen para ganar el Jubileo. También es de todo punto preciso para ganar las indulgencias, que, por lo menos, la última de las obras que se ponga se haga en gracia de Dios (Can. 925 I).

¡A PRATICAR TODOS EL SANTO JUBILEO DE LA REDENCION!

"El Lirio de Montecalvo" El nuevo Asesor del Baztán

DESIGNACION AFORTUNADA

Ya en varias ocasiones hemos tenido ocasión de hablar del notabilísimo poeta dramático, en verso, "Estampas Pompilianas", original del culto escolapio navarro de la Residencia de Pamplona, R. P. Teodoro Iriarte.

Y hacíamos su justo y merecido elogio, aun antes de sus representaciones en Tafalla y Estella, en cuyas ciudades obtuvo gran éxito, que vinieron a corroborar y aumentar, de modo, aunque esperado, sorprendente, cuanto de ellas dignos entusiasmos por su lectura. Y después de estos triunfos indiscutibles en los que el gran poeta y dramaturgo escolapio ha saboreado los laureles de la victoria, es aquí, en Pamplona, donde, a requerimientos de sus numerosos admiradores y devotos del "Lirio de Montecalvo", va a representarse.

Y con tan excelente y solemne motivo va, además, a inaugurarse el teatro que los PP. EE. tienen en su hermoso colegio de San Miguel in Escolapios.

Las funciones que indudablemente han de verse muy concurridas se desarrollarán con arreglo al siguiente programa:

Primero: El día 17, el Cuadro Artístico de Alumnos de las Escuelas Pías de Tafalla, en el salón de actos del Colegio pondrán en escena "Estampas Pompilianas", inspirado drama religioso, basado en episodios de la vida de San Pompilio, en cuatro actos y en verso, original del R. P. Teodoro Iriarte, de la Comunidad de Pamplona.

Segundo: El día 19, festividad de San José y aniversario de la Canonización de San Pompilio, a las ocho y media, Misa de Comunión general, y a las diez y media, Misa solemne con sermón.

NOTAS

Primera: Quedan invitados a los actos religiosos los alumnos, ex-alumnos y demás devotos de San José y de San Pompilio.

Segunda: Para admitir el mayor número posible de espectadores del drama religioso, se harán dos representaciones.

Tercera: Una por la mañana, a las once, a la que asistirán cuantos alumnos y ex alumnos lo deseen y cuantas otras personas permita la capacidad del salón.

Cuarta: Una por la tarde, a las cinco, siendo la entrada por invitación personal, no vale para niños.

Quinta: Para sufragar los gastos, se solicitan donativos.

Sexta: La representación de "Estampas Pompilianas" comenzará puntualmente a las horas señaladas.

Esta Diputación, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó con carácter general:

Modificar la redacción que por acuerdo general de 30 de Junio de 1932 se dio al apartado primero del artículo 10 del Reglamento provisional para la imposición y cobro de la contribución en Navarra de 22 de Diciembre de 1837, la que será como sigue:

"Artículo 10.—Disfrutarán de exención absoluta y permanente: Primero. Los Templos, Palacios Episcopales, Seminarios y Casas parroquiales y las casas y edificios ocupados por Comunidades religiosas de ambos sexos", quedando subsistentes los restantes apartados de dicho artículo con la redacción dada por el acuerdo general de 30 de Junio de 1932, ya citado.

No habiéndose realizado todavía el reparto de la contribución para el presente año, y con objeto de que las nuevas exenciones surtan sus efectos fiscales en el mismo, las Juntas de Catastro deberán rectificar los suyes excluyendo de cuantos bienes queden libres de tributación en virtud de este Decreto.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia para su cumplimiento. Pamplona 8 de Marzo de 1935.—La Diputación en su nombre, JUAN PEDRO ARAUZA.—LUIS CROZ, Secretario."

Diputación Foral y Provincial de Navarra

CONTRIBUCION TERRITORIAL EXENCIONES

Esta Diputación, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó con carácter general:

Modificar la redacción que por acuerdo general de 30 de Junio de 1932 se dio al apartado primero del artículo 10 del Reglamento provisional para la imposición y cobro de la contribución en Navarra de 22 de Diciembre de 1837, la que será como sigue:

"Artículo 10.—Disfrutarán de exención absoluta y permanente: Primero. Los Templos, Palacios Episcopales, Seminarios y Casas parroquiales y las casas y edificios ocupados por Comunidades religiosas de ambos sexos", quedando subsistentes los restantes apartados de dicho artículo con la redacción dada por el acuerdo general de 30 de Junio de 1932, ya citado.

No habiéndose realizado todavía el reparto de la contribución para el presente año, y con objeto de que las nuevas exenciones surtan sus efectos fiscales en el mismo, las Juntas de Catastro deberán rectificar los suyes excluyendo de cuantos bienes queden libres de tributación en virtud de este Decreto.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia para su cumplimiento. Pamplona 8 de Marzo de 1935.—La Diputación en su nombre, JUAN PEDRO ARAUZA.—LUIS CROZ, Secretario."

Gran extraordinario acontecimiento en Leiza

VELADA

Que en honor de sus protectores y de los niños todos de Leiza, organiza con la competente autorización Gubernativa, "Leiza Poxpoli Batza" para los días 17 y 19 de Marzo, en los bajos de Gurea Etxea".

Primero.—Presentación por un "poxpoli".

Segundo.—Sagu-dantza, por los txikiak.

Tercero.—"Erratari-tzen alaba". Cuento escenificado y vertido al Euzkera por don Pablo de Artzanko.

Cuarto.—"Inguuru-txiki" y "esku-dantza".

Quinto.—"Agintza", narración Vasca de Maestro Campión.

Sexto.—"Segar-dantza".

Séptimo.—"Zero-dantza".

Octavo.—"Fandango" y "Porruada" por dos parejas de txikiak.

Noveno.—Cantos populares que terminarán con el "Agur Yaunak".

Durante los entre actos, los txistulariak del "Euzko-etxea" ejecutarán diversas composiciones.

Se invita a los amigos y familiares.

Asociación Católica de Padres de familia

COLECTA PRO ESCUELAS CATHOLICAS

Tercer domingo del mes y nueva reiteración a los fieles de la comunión católica para que se sientan generosos con esta obra de la que depende la salvación de la generación futura. Porque no es exclusivamente dedicada a la creación de alguna que otra escuela católica, sino que tiende a la conquista y liberación del maestro para darle medios donde se pueda pretrechar frente a la ofensiva persistente que el sector contrario realiza contra su conciencia.

Católico pamplonés; el objeto que des con tal objeto, será no lo dudes, de los más fructíferos que prodigue tu inagotable caridad.

La simple moneda de cobre adquiere el valor del oro, cuando se trata de salvar a la niñez.

No dejes de aportar tu donativo aunque sea pequeño.

La Junta Directiva.

Inauguración de la Casa Social en Cintruénigo

Mañana celebrarán las Obras Sociales de Cintruénigo la inauguración y bendición de la grandiosa Casa Social que han construido, conforme al programa que dimos a conocer oportunamente.

A este fin se encuentra ya en Tarazona, el Excmo. señor Arzobispo de Toledo, Primado de España, que ha de tomar parte importantísima en la fiesta.

Hoy llegará a Pamplona el Excmo. señor Ministro de Justicia, don Rafael Aizpín que mañana se trasladará a Cintruénigo acompañado de una caravana de automóviles de diversas entidades que asistirán a la fiesta. En el acto inaugural dirigirá la palabra el Ministro de Justicia.

Tenemos noticias de varias Cajas Rurales y Sindicatos que tienen tomado el acuerdo de enviar representaciones a los actos y de empujarnos otras que mandarán su adhesión entusiasta.

Por las impresiones recogidas se ve que el número de los que acudirán para ese día atendiendo a la atenta invitación del Sindicato Agrícola Católico de Cintruénigo para asistir a las fiestas organizadas para celebrar la inauguración de su gran Casa Social, ha de ser enorme. Un día grande para Cintruénigo.

En la Academia de San Miguel por Santo Tomás

Verdaderamente agradable e interesante resultó en su sencillez e intimidad la velada con que esta meritisima institución cultural femenina celebró el jueves último la fiesta de Santo Tomás, la cual no pudo hacerse en su día por enfermedades y ausencias de las señoritas que habían de tomar parte. Coincidiendo, pues, con el día de la octava, celebró tan simpática fiesta anteyser jueves, en el local social de la calle Estafeta. A la circunstancia de honrar la memoria del Angel de las Escuelas, especialista maestro y mentor de la academia, en cuyas normas filosóficas y teológicas se inspira ésta, se unió la de dedicar un pequeño obsequio de las alumnas agradecidas a su infatigable Director el M. I. señor Canónigo de esta S. I. Catedral, doctor don Nestor Zubeldia.

Comenzó el acto con un breve discurso de la Presidenta, señorita Modesta Lazcano, la cual hizo constar la satisfacción de la entidad y al mismo tiempo su admiración y gratitud a la señorita Amalia Montaner por el delicado regalo que hacía a la misma con motivo de esta festividad y consistente en un hermoso tapiz con la imagen de Santo Tomás, producto de su arte exquisito.

Cuando muestra selecta de la labor académica se desarrolló después una interesantísima controversia en la que las señoritas Juana Anoz, Eugenia Díaz y Trinidad Morras discutieron desde su punto de vista, acerca del misterio de la Santísima Trinidad, adoptando las dos últimas las posturas de Arrio y de Sabalio respectivamente, apurando las dificultades que la señorita Juana Anoz rebatió con acertadísimas precisiones y relaciones divinas, hasta reducir a sus supuestas adversarias a los postulados de la más pura ortodoxia. Esta parte del programa, la más importante, se desarrolló en términos tales que el mismo Director hubo de felicitar a las tres señoritas, declarando cuánto le complacía la competencia adquirida por éstas.

A continuación la señorita María Josefa Lazcano hizo un discurso breve, pero enjundioso, a base de anécdotas y curiosidades del más fino humorismo, demostrando que no son sólo las cuestiones profundas de la filosofía y teología, las que embargan la atención de la academia, sino que también se cultiva este otro aspecto de la ironía exquisita y del fino humor.

También llamó la atención la hermosa apología que de Santo Tomás hizo la señorita Labarta, muy feliz de fondo y de forma.

Mención especial ha de hacerse también, de las poesías recitadas por la señorita Josefina Otamendi, originales suyas y las que igualmente fueron dichas muy bien.

Tras otro corto discurso, por el afortunado, así mismo de la señorita María Casabona, la señorita Carmen Garmendia, tesorera de la institución, explicó la marcha de la Academia, en un discurso lleno de emoción y de interés en el que puso de relieve la transcendental obra que tan meritisima institución viene desarrollando venciendo tantísimas dificultades que se le han puesto por delante y llevando a cabo una labor de reparación propagandista cuyos frutos han sido abundantes y si no se ha conseguido cuanto la Academia se ha propuesto, no ha sido ciertamente por falta de objetivos ni de entusiasmo sino porque no ha habido los medios que hubieran sido precisos y a los que había derecho a esperar.

Había al fin en tono conmovido y elocuente el ilustre Director de la Academia, para expresar su admiración por los progresos realizados, debidos muy en especial al tesón de las alumnas que han seguido y siguen los cursos de la Academia con el mayor entusiasmo y también para significar su gratitud por el obsequio de que se le hacía objeto.

Y así en medio del mayor entusiasmo y con los mejores propósitos, terminó esta agradable fiesta, la cual ha servido para poner de manifiesto el alto espíritu de ciencia y de virtud que caracteriza esta hermosa institución de cultura femenina que tanto honra a Pamplona y a Navarra.

Z.

Reunión en el Gobierno Civil

Convocada por el señor Gobernador, se reunió ayer tarde, en su despacho, y bajo su presidencia, la Junta Provincial del Puro Chero.

Asistieron: por la Diputación, el diputado don Cándido Frauca; el Delegado del Trabajo, señor Velasco; por la Cámara de Comercio, don Antonio Archambó; por la Patronal, don Francisco Ibáñez; por los Sindicatos Profesionales, don Miguel Comas; por la U. G. T. don Miguel Escobar, y el arquitecto don José Aizugaray.

Excusó su asistencia el alcalde, señor Mata, por presidir a la misma hora la sesión municipal.

El señor Gobernador dió cuenta a los reunidos de que había recibido una comunicación de la Alcaldía de Pamplona, relacionada con el establecimiento en esta Ciudad de "Comedores sociales" y de la conveniencia de que se gestione del Instituto Nacional de Fomento la obtención de la cantidad necesaria para llevar a cabo el proyecto de "casas económicas" en los solares del antiguo Hospital civil.

El arquitecto señor Aizugaray explicó la forma en que podría constituirse un Patronato para obtener lo más rápidamente posible del Instituto nacional la cantidad necesaria al efecto, siendo tomada en consideración la propuesta.

Se trató seguidamente de la conveniencia de interesar de la Excelentísima Diputación la cesión al Ayuntamiento de Pamplona del viejo Hospital.

El diputado señor Frauca dió cuenta de que la Corporación Provincial había celebrado la subasta y concesión de las obras para la traida de las aguas de Subiza, y que se hallaban muy adelantadas las gestiones respecto a las obras en proyecto del Instituto Provincial de Higiene e Instituto Provincial de Primera Enseñanza.

Se trataron otros diferentes asuntos, y se acordó que la Oficina de Colocación Obrera remita a los señores vocales un estudio que tiene hecho respecto a la implantación de los Comedores económicos.

Se acordó reunirse nuevamente el próximo lunes.

En el Ateneo Navarro

Ayer se celebró en el Ateneo la anunciada conferencia de don Jesús Romeo, sobre "La leyenda negra antiespañola y Santa Teresa de Jesús".

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado, como su gigantesca labor lo requería.

—OO—

Hoy tendrá lugar la III Conferencia del ciclo Fueros y Autonomía de Navarra, a cargo de don Francisco Javier de Arvizu.

—OO—

Próximamente habrá un concierto en el salón del Ateneo. El programa será interpretado por el violinista don Odón Soto.

Concurso de ambigü

Se saca a Concurso el servicio de ambigü de EUSKO GASTELDA de Gastelz.

Fara informes y detalles, solicítense en Secretaría de 7 a 9 de la noche.

Por la Junta Directiva
El Secretario,
Juan Berrueta

Propague LA VOZ DE NAVARRA

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3,00 %
Imposiciones anuales	4 %
Imposiciones semestrales	3,90 %
Cuentas corrientes a la vista	1,50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 80 Y 65 AÑOS A CAPITAL CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HEREDENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS GENERALES En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nueva Sraocho

SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Ardoi, Atallo, Caparroso, Garcasanta, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irujan, Leiza, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arros, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones

RAYOS X

Carre III, 14, 1.º PAMPLONA



Ecos de sociedad

VIAJES
 A San Sebastián don José María Vallejo.
 -Vino de Madrid el pintor don Domingo Hernández.
 -De la misma capital ha regresado a nuestra ciudad don Adelardo Ochoa.
 -Regresó a la misma capital el ex diputado a Cortes don José María Gastón.
 -A Barcelona don Miguel María Zozaya.
 -Fue a Madrid el compositor señor Sorozabal.
 -A Tarazona el ex concejal don Feliciano Goñi Izura.
 -A Roma don Juan Lafuente.
 -De Roma ha vuelto a Corella el propietario don Marcial López, con su señora.
 -De Zaragoza, donde ha pasado una larga temporada, ha vuelto la señorita María Luisa Gurpegui.
 -De Madrid se han trasladado a Calles los condes del Vado.
 -A Sesma el joven Antonio Etayo.

Contabilidad y Cálculo Mercantil
ENRIQUE AYARRA
 CIUDADELA, 19, SEGUNDO

TOMAS DE HABITO
 Hoy, sábado, a las nueve y media de la mañana, tomará el Santo Hábito en la iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas de esta ciudad, la señorita Dolores Canalejas y Suarez-Guannes, que en Religión se llamará Hermana María Josefa de la Virgen de los Dolores.

-En el Noviciado de Religiosas de Santa Ana, de Zaragoza, tomaron ayer el Santo Hábito las señoritas Jacinta Martínez, Carmen Morondo, Josefina Gaztelu y Amelia López Vallo, pertenecientes a distinguidas familias de Puento la Reina, las tres primeras y de Peraltá.

Reciban las nuevas esclavas del Señor nuestra cordial enhorabuena, haciéndola extensiva a sus padres.

Casa Arrillaga
 RELOJERIA - OPTICA
 AVAENAUTE, Zapatería, 56, PAMPLONA

ENFERMOS
 Completamente restablecido de su enfermedad hace vida ordinaria el culto sacerdote don Modesto González.
 -Ha experimentado una ligera mejoría en su grave enfermedad la distinguida señora doña Florencia Iribarren, madre de don Antonio Lizarrá.
 -En vista de la gravedad de su estado de salud le han sido administrados los Santos Sacramentos, que los recibió con gran fervor, a la distinguida dama doña Francisca Ramos, madre del Gobernador Civil de la Provincia, don Emilio de Sola.
 -Completamente restablecido de la operación quirúrgica a que fue sometido en la Clínica del doctor Orsúa, de San Sebastián, ha regresado a nuestra ciudad don Florentino Echarrea, conserje de la Casa Consistorial.

Dos grandes Cruzadas a Jerusalén
 Semana Santa en Jerusalén. Visita de las principales Ciudades de Oriente. Audiencia de Su Santidad. Tres billetes en primera, segunda y tercera clases, procedentes de rifas, a precios de favor.
 Este año de 1935, del 31 de Marzo al 4 de Mayo y del 24 de Abril al 29 de Mayo, se van a realizar, bajo la dirección del prestigiosísimo Patronato Pro-Jerusalén, dos grandes peregrinaciones a Tierra Santa, de más importancia e interés que la de otros años.
ITINERARIO DE LA PEREGRINACION
 Barcelona, Marsella, Nápoles, (en la primera hasta Nápoles y vuelta por tierra, visitando La Costa Azul, Montecarlo, Génova y Roma), El Vaticano, Atenas, Constantinopla, Rodas, Chipre, Beirut, Baalbek, Damasco, Cafanadim, Tiberiades, Caná de Galilea, Nazaret, Monte Carmelo, Monte Tabor, Jerusalén, San Juan de la Montaña, Belén, Mar Muerto, Jordán, Jericó, Betania, Getsemani, Emaús, Jaffa, El Canal de Suez, Port Said, El Cairo, Las Pirámides y Alejandría.
PRECIOS, INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS
 En primera clase ... 3.500 pesetas
 En segunda clase ... 2.300 "
 En tercera de prefer. 2.250 "
 En tercera ordinaria 1.750 "
 Como se ve, representan todo un alarde de baratura.
 Las inscripciones para la primera Cruzada, se cierran el 20 de Marzo; y para la segunda, el 8 de Abril; pero si se desea mayor seguridad y buena plaza, es menester inscribirse cuanto antes.
 Para programas, mapas, inscripciones, etcétera, dirigirse cuanto antes (el importe no remite hasta lo último), a Epifanio Lizarraga, Calle Navarrería 15 primero, Pamplona, quien le facilitará gratis, guías especiales para Roma y Jerusalén.

Boletín religioso

EN LOS PP. CARMELITAS
 Mañana domingo, día 17, se celebrará la función mensual en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga.
 Habrá misa de comunión general a las ocho.
 Por la tarde, a las cuatro y media, tendrá lugar la función de costumbre.
 Estos cultos se aplicarán por el eterno descanso del alma de la niña María Camino Marjón (que en paz descanse), de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.
 Sus compañeros de estudio del Instituto, que no le olvidan, le ofrecen este tributo póstumo de amistad cristiana, e invitan a todos sus compañeros a la misa y a la comunión de este día.
 Después de la comunión se cantará solemne Responso.

EN LA CATEDRAL
 La Hermandad de San José y de Santo Tomás Apóstol, fundada en la Santa Iglesia Catedral, honrará a su Excelso Patriarca y Patrono de la Iglesia Universal con los cultos siguientes:
 El día 19 de Marzo, a las siete y media de la mañana, se celebrará misa de comunión en el altar del Santo.
 A las diez se cantará en el altar mayor misa solemne con sermón que predicará el Muy Ilustre Señor Don Nestor Zubeldía, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
 El día 21, a las ocho y cuarto de la mañana, se celebrará una misa, rezada en el altar del Santo, y a continuación el Excelentísimo Cabildo Catedral, acompañado de su Capilla de música, cantará un solemne responso en sufragio de los Hermanos Difuntos.

NOTA-Por breve de 21 de Enero de 1905 Su Santidad el Papa Pío X ha concedido indulgencia plenaria a todos los fieles que verdaderamente arrepentidos, confesados y comunicados visitaren la Santa Iglesia Catedral desde las primeras vísperas hasta la puesta del Sol del día de tan excelso Patriarca, rogando allí por la concordia entre los Principes cristianos, extirpación de las herejías, etc., así como 300 días de indulgencia a todos los fieles que arrepentidos visitaren en cualquier día del año la citada iglesia y el altar de San José de la misma, orando como se ha dicho.
 Dichas indulgencias pueden aplicarse a las benditas almas del Purgatorio.

Lejía "LA NAVARRA"
 ADAUTO RUIZ DE MENDOZA
 Fábrica en Estella y Villafranca

Junta para ampliación de estudios
INTERCAMBIO FAMILIAR
 La Junta para ampliación de estudios tiene establecido un servicio con Francia, Alemania e Inglaterra, que consiste en el mutuo cambio de residencias de niños y jóvenes de uno y otro sexo, a quienes interesa pasar algún tiempo en el extranjero, sobre todo durante las vacaciones de verano. De esta manera las familias españolas pueden facilitar a sus hijos el estudio de lenguas y culturas de otros países, con un gasto que no grava su presupuesto sino en el coste de los viajes.
 Las familias españolas que deseen utilizar este servicio deben dirigirse al Patronato de Estudiantes de la Junta para Ampliación de Estudios, Medina del Campo, 4, Madrid, donde se les facilitarán instrucciones detalladas y el formulario por triplicado que habrán de llenar para llevar a cabo las gestiones necesarias en el país elegido. Para el viaje durante las vacaciones de verano las peticiones habrán de formularse antes de fin de Abril próximo.

MADERAS
 De pino, rosal y entarimados
ANTONIO ERICE

REGISTRO CIVIL
 En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
 José Félix Vergara Asumendi.
 José Fernández Erorra.
 Félix María Rubia Echalecu.
 Luis María Valcárcel Ansorena.
 María Sagrario Campo Arina.
 Violeta Lambertini Iturmendi.
 Fernando Germán Barrutia Merino.
 Blasa Natividad Vizcay Unzué.
 Leonor Josefa Anstú Induráin.
DEFUNCIONES
 Gregorio Villar, de 61 años, de Centenero (Logroño), Merced, 16, tercero.
 Ramón María Ornoz, de 71 años, de Areo, Manicomio Navarro.
 Serapio Funes, de 6 meses, de Pamplona, Casa de Maternidad.
 Luisa Usobiaga, de meses, de Pamplona, Casa Maternidad.
MATRIMONIOS
 Ninguno.

Caja de Ahorros Municipal
 Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,00 por 100
Imposiciones semestrales	3,00 "
Libretas ordinarias	3,00 "
Cuentas corrientes a la vista	1,50 "

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercederes), Chafáin
 con la Chaptela. Agencia en el Mercado del Matadero

Ayer en el Ayuntamiento

Ayer tarde, a las seis y cuarenta minutos bajo la presidencia de don Tomás Mata, asistiendo los concejales señores Zabala, Ochoa, Garbayo, Aldaba, Berriain, Sánchez Doussinague, Arraiza (E.), Dorronsoro, Burgaleta y Alfaro, celebró sesión semanal el pleno del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA
 Acta de la sesión anterior.
 Aprobada.
 Cuentas y libramientos.
 Aprobados.
 Instancia de don José Caballero, solicitando empadronamiento.
 Como se pide con arreglo a la Ley.

Instancia de don Eduardo Azofra, Practicante de la Casa de Socorro, solicitando quince días de licencia extraordinaria y con prometiéndose a poner un sustituto profesional durante su ausencia.
 Se concede la autorización solicitada.

Informes de los señores arquitecto y administrador interior del Cementerio emitidos en instancia de don Antonio Espoz, solicitando en venta determinado terreno en el Cementerio para la construcción de un panteón a nombre de don Sinfiriano, Salcedo.
 Aprobado.

Informes de dichos funcionarios en instancia de don Marcelino Arizmendi, que en representación de don Miguel Goñi Iruarte solicita terreno en el Cementerio para construir un panteón.
 Aprobado.

Escrito de cuatro señores residentes en Pamplona, sobre la actuación de un guardia municipal.
 Pasa a sesión secreta.

INFORMES DE LA COMISION DE FOMENTO
 Informando favorablemente las instancias de don Alfonso Induráin don Martín Labalru, don Sinfiriano Goñi y don Faustino Errea solicitando diversas autorizaciones para determinadas construcciones.
 Aprobado.

Elevando a conocimiento de la Corporación municipal el escrito presentado por don Fermín Salanueva contratista de las obras de saneamiento del barrio de San Juan, en descargo de las censuras que dice se le dirigieron sobre la forma en que lleva a cabo las indicadas obras.
 Enterados.

Elevando a resolución del Excmo. Ayuntamiento la instancia del peón eventual del servicio de limpieza don Juan Ramirez, solicitando se le conceda algún socorro que alivie lo posible su precaria necesidad.
 A propuesta del concejal señor Garbayo pase a la Comisión de Beneficencia.

Informando favorablemente instancia de don Antonio Leoz propietario, del kiosko situado en la Plaza de la República, solicitando se le autorice a colocar en aquél anuncios comerciales e industriales con arreglo al croquis que acompaña.
 Aprobado.

Proponiendo se desestime la petición de don José María Guibert, presidente del Club "Lagun-Artea" relativa a que se prolongue la instalación de la tubería que conduce el agua al barrio de la Magdalena hasta la finca de dicho Club.
 Aprobado.

Informando favorablemente instancia de don Andrés Gorriño, por la que renuncia a la autorización que se le concedió para hacer una toma de agua de la tubería propiedad de este Ayuntamiento, instalada en la Avenida de Villava.
 Aprobado.

Informando favorablemente la instancia de don Alejandro Sánchez representante de la Sociedad A. "Electra Pamplona", solicitando autorización para colocar un cable subterráneo en el Paseo de Sarriena.
 Aprobado.

Informando escritas de don Pedro Ezcurdia, de don Tomás Lasa y de don Sinfiriano Borda, solicitando autorizaciones para realizar diversas obras y reformas que se indican.
 Aprobado.

DE LA COMISION DE GOBIERNO
 Informando favorablemente el escrito presentado por don Francisco Elizalde y consorte, aspirantes aprobados para los ejercicios últimamente realizados para cubrir vacantes existentes en el Cuerpo de Agentes municipales, solicitando se designe para las vacantes que en lo sucesivo hayan de cubrirse a los aprobados en anteriores ejercicios.
 Se acuerda se atengan en un todo a lo designado por la Corporación y en su día serán nombrados conforme haya vacante.
 Aprobado.

Dando cuenta del escrito, de la Excmo. Diputación por el que aprueba el reglamento confeccionado por este Municipio para la Inspección Médico Escolar municipal.
 Enterados.

Elevando a conocimiento de la Corporación municipal el acuerdo de la Excelentísima Diputación adoptado en recurso de alzada interpuesto ante la misma por la Sociedad de Maestros Sastres de Navarra y don Dimas Estremadi, contra acuerdo municipal por el que se adjudicó el suministro y confección de capotes con destino a la Guardia municipal.
 Se desestima el recurso.

DE LA COMISION DE ENSANCHE
 Proponiendo se señale con el número 3 la Residencia de los Padres Redentoristas de la Avenida de San Ignacio.
 Aprobado.

Proponiendo se desestime la instancia de don Joaquín Rodríguez, propietario del chalet número 18 de los construidos por don Fermín Salanueva en la manzana número 59 del Ensanche, en la que solicita se le autorice para cerrar la totalidad de la huerta correspondiente a dicho chalet, con obra de fábrica y verja en una altura de dos metros.
 Aprobado.

Resultado del concurso celebrado para el arriendo de superficies destinadas a anuncios en la Estación Municipal de Autobuses, y proponiendo su adjudicación a don Eladio Chiveli.
 Se adjudica a don Eladio Oliveti por la cantidad de 10.018 pesetas anuales.

DE LA COMISION DE HACIENDA
 Informando favorablemente escrito del Recaudador de Arbitrios don Antonio Ollacurrueta, solicitando su jubilación.
 Aprobado.

Informando favorablemente instancias de don Juan López y don Justo Rodríguez, solicitando se les exima del pago del impuesto sobre coches de niño.
 Aprobado.

Informando favorablemente escrito de don Joaquín Aguirre solicitando la liquidación de un capital censal.
 Aprobado.

Informando negativamente escrito de don Joaquín Echarri, solicitando la revisión del acuerdo por el que fue jubilado del cargo de auxiliar administrativo.
 Aprobado.

Juicios administrativos.

Informe proponiendo la modificación del acuerdo municipal de emisión del empréstito de 20 de Febrero de 1929, en el sentido de que la Emisión de Obligaciones q. existen en Cartera, procedentes de dicho Empréstito, pueda hacerse por un precio inferior a su valor nominal.
 Aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Mata levanta la sesión a las siete y diez, quedando reunido el Ayuntamiento en sesión secreta.

Notas judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL
 Señalamiento para hoy:
 Juzgado de la capital.-A las diez de la mañana: Juicio por Jurados a puerta cerrada contra Luis Azagra Roldán, por el delito de abusos deshonestos.
 Informará el letrado señor Aranzadi (E.). Procurador, señor Ruiz.
 Declararán tres testigos.

SENTENCIAS
 Condenando, a José María Onsaldo Pellejero, en la causa procedente del Juzgado de la capital, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de un mes y un día de arresto, mayor, accesorias y costas, y a que indemnice en concepto de perjuicios al perjudicado la suma de doscientas cincuenta pesetas.

EL JUICIO POR JURADOS DE AYER
 A las diez de la mañana de ayer, en la Audiencia Provincial, y ante el Jurado de la capital, se vio la última causa pública señalada para el actual cuatrimestre.

Le de ayer era por el delito de incendio, y seguida contra Angel Guillermo Tirapu, el que según el ministerio fiscal, en la noche del 18 al 19 de Julio último, el procesado se hallaba enmascarado con Félix Santesteban, provisto de una lata de gasolina prendió fuego a la casa habitada por éste, causando en ella y en los enseres de labranza daños tasados en 600 pesetas.
 La prueba fue en un todo favorable para el procesado, y en vista de ello el ministerio fiscal, representado por el señor Ubillos, retiró la acusación, dictando la Sala auto de sobreseimiento, y siendo puesto, en consecuencia el procesado en libertad.
 La defensa estaba a cargo del joven y culto abogado don Estanislao de Aranzadi, el que por las razones que exponemos anteriormente de retirar la acusación el ministerio público, nos vimos privados de oír su informe, como todos los suyos, muy brillantes—nos consta estaba muy documentado—, abandonando por esto la sala contrariados. En fin, otra vez será.

De la Alcaldía

AVISO A LOS PROPIETARIOS DE PERROS
 Al personarnos ayer los periodistas en el despacho del alcalde don Tomás Mata, nos manifestó que por parte de los agentes municipales le habían notificado no cumplir los propietarios de canes las disposiciones dictadas en distintas ocasiones por la Alcaldía, ya que en las mismas se decía no podían salir a la calle sueltos, y mucho menos dejarlos abandonados.
 Esto, aparte de constituir un peligro para los viandantes de verse mordidos, causan grandes daños al meterse en los bellos Jardines de la Taconera.
 Lo que interesa saber a los propietarios la obligación que tienen de atenerse a las disposiciones dictadas por la Alcaldía, sino quieren ser denunciados.

OCHO BOQUETOS ANUNCIADORES DE LAS PROXIMAS FIESTAS DE SAN FERMIN
 También nos dijo el señor Mata habían presentado por ahora ocho boquetos anunciadores de las próximas fiestas de San Fermín, esperando de un momento a otro lleguen varios más, por tenerlo así anunciado sus autores.

De Enseñanza
DE LA SECCION
 Ha cesado en la Escuela de Artozqui (Arce), el Maestro interino don Fermín Yeldi.
 Ayer se hicieron los siguientes nombramientos de interinos: don Jesús Urstia, número 234 de la lista, para Astiz y Alii (Larraun); don Aurelio Aolz, número 12, para Arruz (Larraun), y don Salvador Urrestarazu, núm. 233, para Artozqui (Arce).

A la Sección de Guipúzcoa, para su curso a la Dirección, se remite expediente de permuta de doña Victoria Urquiza, de Ujué, y doña María Sein, de Gaztelu.

Para su publicación en la "Gaceta de Madrid", se remitió ayer el anuncio de las Escuelas de Cintruniego, sección graduada de niños, y Abaurrea-baja, mixta para maestras, por los turnos de traslado forzoso, reintegro y consortes. El plazo para solicitarla se contará desde la publicación de dicho anuncio en la "Gaceta". Hay que advertir que estos turnos a que se anuncian las vacantes aisladamente, son previos del concurso de traslado voluntario que se anunciará para todas las escuelas que a él correspondan, cuando lo disponga la Dirección general.

Se interesa la presentación en esta Oficina, para entregarle un documento, de doña Baldomera Sanz Beramendi.

Por tener que ser jubilados en agosto de este año, se piden los documentos de los expedientes de jubilación y de clasificación a don Eusebio Echavarrri y a don Esteban Arrizarrán, Maestros de Santesteban y de Irurzun, respectivamente.

El Ministerio se remite expediente de autorización de Colegio privado instruido por don José Foneillas.

Se interesa el reconocimiento médico de don Ignacio Zabala, que solicita dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio.

A petición de la Dirección, se remite una relación de Maestros y de Maestras de la segunda lista supletoria de 1928.

Al Ministerio se envía expediente de apertura de Colegio privado instruido por don Julio Guebenza, de Cascaute.

Se ha remitido a la Dirección de la D. D. y Clases pasivas, expediente de pensión de orfandad de doña María Jesús N. Andueza.

A los efectos del expediente de dispensa de defecto físico, se manda reconocer a doña Raimunda Echart.

A la Dirección general se envió el 28 del pasado, con el informe del Arquitecto escolar, un expediente del Ayuntamiento de San Adrián pidiendo subvención para construir escuelas.

Se ha concedido licencia por enfermedad a doña Eduarda Lorea, Maestra de Ustarroz.

"Los Tres Valles" a Valladolid
DIA 17 DE MARZO
PARTIDO OSASUNA-VALLADOLID
 Salida 6 de la mañana.
 Regreso 8 de la noche.
 Ida y vuelta 25 pesetas.
BILLETES: Administración de Autobuses, "La Higiénica" y Ciudadela 3 tienda. Teléfono 2301-1735.

Servicio de enfermos
PARROQUIAL

San Saturnino.—Don José Elizondo, Ansoleaga, 21, primero.
 San Nicolás.—Don Enrique Beramendi, Zapatería, 47, cuarto izquierda.
 San Juan.—Don Valentín García, Navarrería, 13, tercero.
 San Lorenzo.—Don Luis Arbizu, Mayor, 92, cuarto derecha.
 San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.
FARMACEUTICO
 Señor Negrillos, Mayor, 59.
 Señor Navasqués, Estafeta, 89.
 Señor Castellot, Chaptela, 4.

LABORATORIO
 De análisis Félix García Larrache. Navas de Tolosa, 9, tercero.

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO
 En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer las siguientes personas:
 Francisco, Manrique, de 17 años, de lujación del hombro izquierdo, por caída de bicicleta.
 José María Soloa, de 15 años, de herida contusa en la frente, por pedrada.
 Esteban Garmendia, de 26 años, de herida contusa en la región mentoniana, por agresión.
 Sograño Asumendi, de 6 años, de herida contusa en la región superciliar derecha por golpe.
 Todos de carácter leve.
 También se hizo un reconocimiento para bagaje.

Liquidación por traspaso de local
 Establecimiento de "Las Huacacas".
 Géneros de punto y Confiteceras.
 Precios reducidísimos.
MAXON, 44

EL SUCESO DE AYER NOCHE
 En las primeras horas de la noche de ayer, encontrándose un niño de corta edad jugando en una de las calles del Nuevo Ensanche, un hombre, con una pistola que llevaba en la mano, hizo tres disparos contra el niño, pero sin lograr herirle.
 Una vez cometido el hecho, el agresor se dio a la fuga, sin que hasta la fecha, a pesar de las pesquisas que desde un principio, se están haciendo por el personal afecto a Comisaría y demás agentes, hayan logrado dar con el de los disparos.
 En un principio se dijo—pero poco después quedó desmentido—que los disparos habían sido hechos contra un agente de la autoridad.
 Hasta ahora se desconocen los móviles que indujeron al agresor para disparar contra un niño.

BERZAS Y PELLAS QUE DESAPARECEN
 Ante la Guardia civil de Puento la Reina se presentó el vecino Jesús Oriza, denunciando la sustracción de la huerta que posee en el término municipal de Sarria entre berzas y pellas en número de veinte, sospechando fuese el autor de ellas su convecino Gabriel Iribarri Suscun, de 28 años.

La benemérita se trasladó al domicilio de este último, e interrogó al Gabriel, quien acabó confesándose autor, y manifestando además la había sustruido en la noche del 12 del actual, y traídas a Pamplona, donde las vendió a un desconocido por una peseta y cincuenta céntimos, cantidad que le fué ocupada en su poder.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

"Los Tres Valles" a Madrid
 Salida el 18 a las 8 mañana.
 Regreso el 22 a las 8 mañana.
 Ida 25 pesetas; ida y vuelta 30 pesetas.
 Billetes en su Administración de Estación de Autobuses y peluquería "La Higiénica".
 Teléfonos 2301-1735.

VUELCO DE UNA CAMIONETA PROPIEDAD DE UN INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, PERO SIN CONSECUENCIAS GRAVES
 La Guardia civil de Caparrosco comunica al Gobierno civil que sobre las ocho horas del día 13 del actual, en el kilómetro 94 de la carretera de Zaragoza, jurisdicción de Caparrosco, al tomar una curva muy cerrada, volcó la camioneta matrícula NA. 3848, propiedad del industrial de esta ciudad don Jesús Chocarro, sin que afortunadamente su conductor, Valentín Murillo Fuentes, de 27 años, domiciliado también en esta ciudad, recibiera el menor daño.

AMENAZAS A UN SECRETARIO
 En Milagro, el día 13 de los corrientes, cuando el secretario del Juzgado municipal don Marcelino Santos se dirigía a su domicilio, le salió al encuentro el también vecino de Milagro Mariano Castellarinas, de 43 años de edad, carretero, quien le hizo algunas preguntas inconvenientes que no quiso contestar en aquel lugar.

Entonces el carretero se abalanzó contra el secretario, agarrándole por el cuello, logrando desahucarse de él el secretario; y como el carretero hiciera mención de sacar un arma, el secretario también sacó la suya, y sin que pastara la cosa a mayores, porque varios vecinos que se encontraban por los alrededores consiguieron calmar los ánimos de ambos contendientes.

Poco después presentó la denuncia el secretario, siendo detenido el carretero e ingresado en la cárcel de aquella localidad, siendo puesto además a disposición del Juzgado municipal.

"El Arga" a Valladolid
 Día 17 de Febrero
OSASUNA-VALLADOLID
 Salido: seis de la mañana.—Regreso, ocho noche.—Ida y vuelta, 25 pesetas.—Billetes: Administración de Autobuses.—Teléfono 30-08.

FOR LABRAR SIN CONSENTIMIENTO
 Por la Guardia civil de Mendavia fué sorprendido y denunciado el vecino de la citada localidad, Pedro Sábada Elvira, porque se hallaba labrando la tierra en la finca propiedad de don Angel Jiménez Mauléon, sin contar con la debida autorización.
 La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

HASTA EN EL SANATORIO SE ROBA...
 Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer Pilar Marcen Serrano, de 26 años, enfermera del Sanatorio Antituberculoso, denunciando la falta de una caja conteniendo fotografías valoradas en cien pesetas. La denuncia ha sido cursada al Juzgado de esta capital, practicándose las acostumbradas diligencias para dar con el autor.

OTRO DENUNCIADO
 También en la Comisaría de Vigilancia nos notificaron ayer había sido denunciado al Juzgado municipal de esta capital Esteban Garmendia, de 29 años, que escandalizó en la calle de Santo Domingo y causó lesiones leves a Vicente Arzoz, de 64 años.

fotografado
 de **La Voz de Navarra**
 clichés para = revistas, ilustraciones, catálogos y folletos.
 encargos-en-esta-admón.

NOTICIAS DE MADRID

Competencia entre dos churreros que termina con la muerte de uno.-Reunión plenaria del Tribunal de Garantías.-Asamblea de asociaciones inquilinistas. Sabotaje contra un comerciante judío.-Se concede importancia a una conversación de Ventosa con Lucía.

Madrid 15, 2330

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Marina, aprobando el reglamento y programas que se insertan para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Orden de Hacienda, respecto de la aclaratoria de Hacienda, respecto al artículo 11 del decreto de 21 de febrero del corriente año sobre tenencia y circulación de ganados.

Otra ídem disponiendo que a partir del 1 de abril próximo los alcoholes desnaturalizados deberán circular con el modelo de guía a que se refiere la orden de 30 de enero último.

Otra ídem dictando normas para la provisión de destino en el Cuerpo de Abogados del Estado.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden circular creando los Casinos de Suboficiales con arreglo a las reglas que se citan.

Tendrá por objeto estrechar los lazos de unión entre los suboficiales del Ejército y de la Armada y atender al desarrollo de su instrucción por medio de conferencias y veladas. Se permitirá en ellos toda clase de juegos admitidos en sociedad, con exclusiva abstención de los de envite y azar.

Los generales, jefes y oficiales, de uniforme, podrán penetrar en estos Centros de visita o de inspección. A los actos de carácter social podrán asistir las familias de los asociados.

Por otra orden circular se dispone que, además de estos Casinos de Suboficiales, existan en las guarniciones donde el número lo aconseje, los Centros culturales del Ejército y Armada que con los de Casinos de Suboficiales otorgan desde esta fecha la denominación de los antiguos Casinos de Clases.

Por excepción, funcionará en Madrid un Centro cultural del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, que será el único de esta categoría en el territorio nacional.

Por otra orden circular se dispone que se convoque a oposición 25 plazas para ingreso en la Escuela Superior de Guerra, que correspondarán: seis a Infantería, tres a Artillería, dos a Ingenieros, dos a Caballería y doce para cualquiera de ellas indistintamente, y dos más para jefes y oficiales de la Armada y otras dos para Aviación.

Podrán optar todos los jefes y oficiales de dichas Armas y Cuerpos.

Por otra orden se dispone la celebración de un curso de radiotelegrafía militar, que tendrá lugar en Madrid desde el 20 del actual y durará nueve meses, y otro para oficiales de Artillería, de manejo de instalaciones eléctricas de artillería de cosat. Comenzará en Madrid el 20 del actual.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El Presidente de la República recibió esta mañana a don Manuel Blasco Garzón, a don Ramón González Sicilia, señor Trias de Bes, don José Pérez de Rozas, don Pablo Solá Cañizares, don Justo Villanueva y don Tomás Rubio Chávarri, en audiencia parlamentaria.

DICTAMENES SOBRE SUPPLICATORIOS La comisión de suplicatorios de la Cámara ha dictaminado favorablemente la petición para proceder contra el diputado señor Arago por su intervención en los sucesos de octubre, y ha denegado el suplicatorio relativo al diputado señor Traval por el incidente en que intervino en la Audiencia de Barcelona.

EMBAJADOR ROBADO Esta madrugada, unos ladrones forzaron la puerta de domicilio de don Ramón Pérez de Ayala, embajador en Londres, calle de Esparte, 13, y se ha notado la falta de un joyero de plata, entre otras cosas.

ASUNTOS DE ESTADO Bajo la presidencia de don Melquíades Álvarez se reunió en el Congreso la comisión de Estado.

Además de asuntos de trámite se dictaminó el tratado firmado con Bulgaria en 1931 sobre arreglo jurídico entre ambos países, con normas acerca de conciliación y arbitraje.

DIALOGO DE POLITICOS En los pasillos de la Cámara celebraron a última hora de la tarde una detenida conferencia el ex ministro regionalista Ventosa y el jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucía. Ni uno ni otro dijeron de qué habían tratado, pero los comentaristas han descontentado que la conversación ha revestido interés político, cosa que demostrarán futuros acontecimientos.

EL PROYECTO DE LEY DE PUBLICIDAD Bajo la presidencia del señor Gil Robles se reunió esta mañana la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Prensa.

Al terminar, el señor Gil Robles manifestó que habían estudiado algunos puntos relacionados con las fianzas, aprobándose en relación con el capital.

También se llegó a un acuerdo en cuanto a los requisitos para los periódicos extranjeros, agencias de información y directores de periódicos.

Por ampliaciones obtenidas a esta referencia, se sabe que en relación a la dirección de periódicos se ha suprimido la prohibición de que pudieran serlo los diputados a Cortes y en virtud del acuerdo de esta mañana podrán desempeñar la dirección los diputados.

Con relación a las fianzas, se exigirá a los diarios de Madrid y Barcelona que no sean editados por una Empresa con capital o garantía suficiente en maquinarias, etc., la cantidad de 25.000 pesetas, 10.000 en capi-

tales de otro orden y mil para los de orden tercero.

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Por la mañana ha celebrado reunión plenaria este alto tribunal.

Ha sido aprobada por unanimidad la declaración de compatibilidad entre la representación parlamentaria del señor Samper y su cargo de vocal nato de este Tribunal.

Se aprobó el auto de terminación del sumario contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña instruido por el señor Gil y Gil, acordándose dar traslado de las diligencias a las partes. Estas tendrán treinta días de plazo para estudiarlas y en los tres siguientes formularán las conclusiones, abriéndose el juicio oral en los diez días siguientes.

Sin entrar en el fondo del asunto se acordó no admitir un recurso presentado en relación con la ley sobre cultivos en el campo sancionada por el Parlamento catalán por no reconocer en los recurrentes la debida personalidad jurídica.

COMERCIO SABOTEADO.-VARIOS HECHOS

Esta mañana, a las once, se registró un acto de sabotaje en unos almacenes instalados en la Avenida de Pi i Margall, en el antiguo edificio, de Madrid-París.

Unos veinte individuos, después de colocarse estratégicamente, a una señal convenida, sacaron unas porras de goma y emprendieron carreras por los pasillos que forman los mostradores, al mismo tiempo que golpeaban con las porras los mostradores, produciendo la rotura de cristales. Asimismo tiraban los objetos al suelo. Después se dirigieron a la puerta y allí rompieron las llunas de los escaparates.

Entre el público se hallaba a aquella hora en el interior del establecimiento cundió la alarma y se prodigaron las carreras y caídas.

Algunas de las dependencias sufrieron desmayos.

Los alborotadores se dieron a la fuga, y poco después llegaron fuerzas de Asalto, que restablecieron el orden.

Se comprobó que siete personas habían resultado heridas a consecuencia de las carreras en el interior de los almacenes, aunque todas ellas leves.

Creían varias versiones sobre las causas deceso, y se dice, entre otras, que la agresión ha sido de los elementos fascistas, por tratarse de una Casa comercial a cuyos dueños se considera judíos y que han despedido a varios dependientes que pertenecen al Sindicato fascista.

Hay varios heridos. La policía averiguó que los autores del hecho habían cortado los hilos telefónicos.

ASAMBLEA INQUILINISTA

En los locales de la Asociación Cívica de Inquilinos ha comenzado a celebrarse una asamblea de Asociaciones Inquilinistas de España, de las que concurren 22.

El domingo se celebrará en el Teatro Alkazar un gran mitin para protestar de la ley de arrendamientos, de las fianzas por alquileres y de los abusos de las compañías de electricidad.

PARA LOS FERROVIARIOS DEL NORTE Se ha verificado, la bendición de la nueva capilla de la Casa de Salud de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España.

Fue bendecida por el Obispo de Madrid-Alcalá, señor Eljo Garay.

Asistieron al acto el Consejo de Administración de la Compañía, los altos empleados de la misma y otros invitados.

Después de la bendición, los asistentes visitaron detenidamente el sanatorio conducidos por el Consejo y por los médicos del mismo, y fueron obsequiados con un lunch.

La nueva capilla corre a cargo exclusivo de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía. Ellos han sufragado de su peculio particular los gastos de instalación y primer establecimiento de la misma, y ellos la sostendrán también con sus aportaciones particulares.

UN CHURRERO MUERTO POR OTRO Una violentísima competencia entre dos modestos industriales ha terminado hoy sanamente.

Esta noche estaban tomando unas cañas en la cervecería La Moderna, Pedro Cazorla, de 40 años, propietario de una fábrica de churreros en la calle de Jorge Juan, un cuñado suyo y la directiva del gremio de churreros, Pedro escuchaba las razones que sus compañeros le exponían para hacerle ver la conveniencia de que cesara la competencia que tenía entablada con otro churrero, Práxedes Barabía, establecido en la calle de Lope de Rueda. Pedro reiteró lo antes de hoy dicho a los directivos del gremio afirmando no tenía la culpa de una rivalidad que le había acreado múltiples disgustos, muchos de ellos reflejados en varios Juzgado municipales.

Hace unos cuantos meses Pedro fue vocal del jurado mixto de churrería y hubo de intervenir en un pleito que a Práxedes planteó sus dependientes de una fábrica que tiene en la calle de Hermosilla, y siendo el fallo adverso a Práxedes lo atribuyó a influencia de Pedro, contra el que como represalia le pareció lo mejor instalar una churrería en la calle de Lope de Rueda, muy próxima a la de Pedro, estableciendo una competencia que hizo bajar el precio del artículo.

Pedro fue citado por la directiva del gremio a la reunión al principio dicha en la cervecería La Moderna, en la calle de Alcalá, y le requirió para buscar un arreglo, a lo que Pedro accedió en principio. Estando reunidos Pedro y sus acompañantes pelearon en el establecimiento Práxedes, cuya presencia no advirtieron aquellos, y en un momento en el que Pedro se dirigió al water le siguió y le golpeó repetidas veces con un garrote, Pedro sacó una pistola e hizo tres disparos al aire para asustar a Práxedes, pero

Consejo de Ministros

El régimen provisional de Cataluña y varios aspectos del paro obrero

Una limpia en los pases ferroviarios.-Anticipos reintegrables a los damnificados por la revolución en Asturias.

Madrid 15, 2330

El Consejo de Ministros se reunió a las diez y media de la mañana en la Presidencia y estuvo reunido hasta la una y media de la tarde.

El ministro de Industria y Comercio dijo a los periodistas al ausentarse, contestando a preguntas que éstos le hicieron, que no se habían ocupado de la cuestión relativa a la importación de jamones de la Argentina. Sobre el asunto añadió que no se ha podido precisar si, en efecto, en el "Florida" habían sido embarcados noventa mil kilos de jamón, que, claro es, jamás entrarán en España en esa proporción. Hasta ahora ya se importaba jamón argentino, pero nunca en cantidad tan alarmante.

Jiménez Fernández dijo a los reporteros iba a darles una noticia importante: la de haber sido promulgada la ley de arrendamientos rústicos.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Consejo se había ocupado de la aguda crisis obrera que se deja notar en Cádiz, habiéndose encargado al ministro de Obras Públicas la realización de trabajos en aquella capital que alivien el paro a la mayor brevedad posible.

Al comenzar la reunión—expuso ante los informadores el ministro de Comunicaciones—el ministro de Hacienda comunicó que probablemente el martes próximo llevará a las Cortes el proyecto de prórroga trimestral de los presupuestos.

Después se ha deliberado extensamente, durante más de tres cuartos de hora, y puede decirse que ha consumido la mayor parte del tiempo, sobre el régimen provisional de Cataluña. Se han tomado por unanimidad acuerdos que se irán haciendo públicos

mitigar el paro en Cádiz. El Consejo ha encomendado al Ministro de Obras Públicas la tramitación más rápida posible de algunas de esas propuestas.

JUSTICIA: Expediente sobre reposición de funcionarios. Ascensos de magistrados.

HACIENDA: Decreto dictando normas que permitan a la junta de socorros de Asturias conceder a los municipios anticipos reintegrables sin interés para remedio de daños causados por la revolución.

MARINA: Expediente relativo a la conveniencia de redactar un nuevo reglamento para la vigilancia de la pesca en la zona de Huelva.

Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Manuel González Piñero pase a situación de reserva el día 17 del actual.

AGRICULTURA: Decreto reorganizando la comisión de parques nacionales. OBRAS PUBLICAS: Decreto ampliando y reformando algunas de las normas para concesiones de pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el proyecto para construir en Cervera del Maestre (Castellón) un edificio de nueva planta con destino a cinco escuelas unitarias, dos par anifios y tres para niñas.

Idem en Torrecampo (Córdoba). El decreto de modificación de pases de ferrocarriles hace la siguiente clasificación por ministerios:

GUERRA: Se da nde baja en los pases a los generales inspectores, jefes de divisiones, comandantes militares de Canarias

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864 Capital social ... 15.000.000 de pesetas Capital desembolsado ... 10.000.000 Fondo de reserva ... 6.911.749 Con SECURSALES en Alasua, Aiz, Buñuel, Caparros, Cascante, Cintrañigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irujo, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peraltá, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España. A las cuentas corrientes y Depósito ... 150 % Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3 % Imposiciones a plazo de 6 meses ... 3'60 % Imposiciones a plazo de un año ... 4 % Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

traducidos en actos sucesivos. Son determinaciones distintas, sin ninguna trascendencia, y actos que no tienen por qué alarmar a la opinión.

Ha conocido el Consejo varios testimonios de pena de muerte, que es la cosa más desagradable y que no nos deja un día. Se ha acordado que pasen a informe del Tribunal Supremo cinco testimonios, entre ellos el del señor González Peña.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de un decreto regulando las concesiones de pases de ferrocarril. Yo, por mi parte, he aprovechado la oportunidad para hacer notar al Gobierno que es una aspiración legítima y añeja de los funcionarios técnicos de Correos y Telégrafos el que se les asimile al carnet militar. Entiendo que con ello se beneficiaría el Estado. Yo voy a apoyar con todo entusiasmo. Parece que el Consejo ha creído que es una obra futura, cuando se acepten los servicios de todos los ministerios.

Se ha tratado de cosas del paro, que es urgente atender, entre ellas de los obreros que se palian a la construcción de Ministerios en Madrid, que suman unos dos mil. Como el asunto depende de Obras Públicas se ha acordado que el señor Cid entienda sobre ello, y el Gobierno procurará que no se plante conflicto sobre este problema.

Uno tema referente al paro ha sido el de Cádiz, que ha conecido el Gobierno por una comunicación del gobernador al ministro de la Gobernación. Parece que escasea mucho el trabajo en aquellos astilleros, y se ha encargado al ministro de Obras Públicas procurar mediante la realización de obras urgentes dar trabajo a aquella capital andaluza.

El ministro de la Gobernación ha notificado que las noticias de orden público son de tranquilidad en toda España.

En la nota oficiosa se expresan los acuerdos que siguen: GOBERNACION: Informe sobre una proposición de ley de iniciativa parlamentaria del señor Irujo y otros señores diputados. Traslado al Consejo de presupuestos para

Cognac Barbier como éste en vez de amoleitarse manejará con más vigor el garrote, Pedro, le hizo un disparo al pecho, alcanzándole y cayendo Práxedes al suelo gravemente herido.

Recogido el herido y llevado a la Policlínica de Urgencia los médicos de servicio no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción. Pedro Cazorla se presentó en la comisaría del distrito, dando cuenta de los hechos y haciendo entrega de lapistola,

SESION DE CORTES

A petición del Ministro de Estado aplaza Romanones el hacerle una pregunta.-Las izquierdas derrotan a las derechas en una votación.-Lectura por el Ministro de Agricultura de un proyecto reformando la ley de arrendamientos rústicos.

Madrid, 15, 2330

A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Los escaños están poco animados. En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Marina y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Desde la tribuna de secretarías el ministro de Agricultura lee un proyecto de ley modificando la segunda disposición adicional de la ley de arrendamientos rústicos. A terminar, Jiménez Fernández pasa al banco azul.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de peticiones y otros de la de suplicatorios denegando los pedidos para proceder por supuestos delitos de Prensa contra los señores González Peña, Amador Fernández, Bolívar, Sainz Rodríguez, Hernández Zancado, Negrín y doña Margarita Nellen.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Agricultura rechazando el proyecto de ley de incremento de pequeños cultivos.

Azpeltia contesta pro la comisión a la defensa que Alvarez Mendizábal de un voto particular suyo en la última sesión que se trató de este asunto. Dice que el problema es antiguo en Extremadura, habiéndose resultado análogamente en el siglo diez y ocho. Opina que el decreto de 1932 era consecuencia, pero que lo que ahora se trata de hacer no resuelve el problema, pues no es sujeción entregar tierras a quien no tiene medios para cultivarlas.

Del Río: A mi me pidieron que lo hiciese por decreto.

Azpeltia insiste en afirmar que con lo propuesto por Mendizábal no se resolverá el paro campesino.

Alvarez Mendizábal dice que en Extremadura son cuarenta mil los yunteros carentes de tierras que cultivar. Defiende nuevamente su voto particular, que es reproducción del proyecto del ministro rechazado por la comisión.

Azpeltia rectifica y propone la retirada del dictamen y del voto particular.

El ministro de Agricultura dice cede de las palabras de Azpeltia que la comisión no ha percibido el alcance exacto del proyecto.

Daza le interrumpe y el ministro le dice que si por socialista se entiende amigo de reformar lo que está mal es socialista. Criel del Puerto: Su señoría tiene casas.

El ministro de Agricultura: Las tengo, y sin ningún piso desahogado, prueba de lo bajo de las rentas.

Varios diputados: No hay paridad entre uno y otro problema.

El ministro de Agricultura declara hay un problema de hambre con el que no se puede jugar.

Criel del Puerto pregunta por que no extiende a Cuenca las ocupaciones el señor Alvarez Mendizábal.

Este manifiesta pidió tuviese el proyecto carácter general.

El ministro de Agricultura asegura que el patrimonio familiar sería la mejor solución. El no ha podido traer otra fórmula. Si no se acepta no podrá decirse que no se ha preocupado del problema.

Casasnovas, de la comisión, dice que el que se discute es uno de los más difíciles problemas que ha tenido que estudiar la comisión. Recuerda que durante el bienio se destruyó la propiedad, empujándose la tierra a personas que destruyeron el arbolado y labraron campos improductivos al cultivo.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4 Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc. Bocios, neuralgias, tífis y mercurias, J. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato digestivo

El Ministro de Agricultura insiste en sus argumentos y solicita se vote el voto particular de Alvarez Mendizábal.

Se efectúa la votación y el voto particular de Alvarez Mendizábal es aprobado por 115 votos contra 82. En contra han votado todas las derechas, incluso los agrarios y una parte de la Ceda, y a favor radicales, izquierdas y otra parte de la Ceda.

Explican sus votos brevemente Díez Pastor, de Unión Republicana, Rodríguez Jurado, popular agrario, Lamamié de Clairac, tradicionalista, y Ventosa, de la Liga. El último hace notar que conforme al nuevo reglamento no pueden presentarse votos particulares contra la totalidad de un proyecto.

La Presidencia declara que garantizará el derecho de discusión.

El Presidente concede la palabra al señor Figueroa y Torres para dirigir una pregunta al ministro de Estado.

Este pide y obtiene la palabra y dice supone será interesante la pregunta que haya de dirigirse el señor Figueroa y Torres, pero que habiéndose prolongado mucho el debate anterior le ruego aplaque su intervención.

A. OROZ Médico Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 39, 1.ª, derecha Teléfono 1405 (Antes Grand Hotel)

Geicochea entiende que ante un problema de la importancia del que Romanones iba a tratar el ministro de Estado no debe marcharse del banco azul.

El ministro de Estado dice se ha propuesto no tratar de asuntos internacionales sin antes contar con el Gobierno.

Figueroa y Torres cree estaría bien la marcha del ministro de Estado si fuera a tratarse de una carretera o de una cuestión de orden secundario. Le parece que un ministro nunca sabe de qué punto va a tratar un diputado que le haga una pregunta, y se muestra dispuesto por su parte a desarrollar su pregunta hasta el final.

El ministro de Estado ruega al señor Figueroa y Torres aplaque su pregunta para otro día.

El Presidente de la Cámara expone que si bien la personalidad del señor Figueroa y Torres le merece los mayores respetos sigue una tradición parlamentaria al aplazar la pregunta para otra sesión.

Figueroa y Torres queda a la disposición de la Presidencia.

Boinas de fabricación Navarra. Venta en todo comercio. Vinda de Alvaro Lorente ESTELLA

En votación por papeletas se procede a elegir tercer vicepresidente de la Cámara. Resulta designado el radical don Antonio Tuñón de Lara, que obtiene ochenta y seis votos. Tiene un voto el radical Basilio Alvarez y otro Mangrañá, de la Izquierda.

Ocupa la Presidencia Casanueva. Se discute el proyecto de bases para nueva ley municipal.

Al dictamen de la base 19 en su nueva redacción opone observaciones Irujo, nacionalista vasco, que encuentra tres contradicciones respecto a la base catórea.

Acerea de tal extremo se entabla una animada discusión entre Irujo y Serrano Suñer, popular agrario.

Vidal y Guardiola corrobora los argumentos de Irujo.

Se trata de una enmienda incorporada al dictamen y según la cual se puede interponer recurso contra todas las disposiciones municipales.

Vega de la Iglesia, presidente de la comisión, explica lo ocurrido en el seno de ésta.

Discuten Vidal y Guardiola, Romero Rodríguez y Vega de la Iglesia.

El Presidente de la Cámara: En definitiva, ¿está redactada la base?

Vega de la Iglesia, presidente de la comisión dice está aceptada una propuesta de Romero Rodríguez excepto en un punto.

El Presidente de la Cámara advierte la precisión de entregar la base íntegramente a la Mesa.

Así lo hace la comisión.

García Gulliarro protesta de que su nombre haya aparecido votando a favor del voto particular de Alvarez Mendizábal.

Se lee la base 19 nuevamente redactada. Vidal y Guardiola insiste en que encierra contradicciones y aconseja sea suprimida. Se opone Vega de la Iglesia. Se suspende el debate.

Lamamié de Clairac defiende una proposición no de ley para que el martes próximo no se celebre sesión por ser fiesta de San José, de carácter familiar, y que en cambio, se celebre sesión el sábado de la próxima semana.

A Pérez Madrigal no le parece motivo bastante para alterar el calendario parlamentario.

En votación nominal se aprueba la proposición por 116 votos contra dos.

A petición de Irujo, nacionalista vasco, se pone a votación la base 19 del proyecto para ley municipal.

Se aprueba dicha base por 97 votos contra cinco.

Irujo explica su voto adverso, fundado en vulnerar la base aprobada la Constitución y el reglamento de la Cámara, y anuncia que los diputados nacionalistas vascos constituirán recurso de anticonstitucionalidad contra esta base ante el Tribunal de Garantías.

En periodo de ruegos y preguntas Chaparrista protesta de que no se haya discutido el dictamen sobre tributación de alcoholes, uniéndose Pérez Madrigal.

Guallar pide socorros para los damnificados por las inundaciones en Zaragoza. El ministro de la Gobernación le promete estudiar la forma de complacer, aunque las circunstancias no son propicias.

Don Hermenegildo Casas, de Unión Republicana, se interesa por la libertad de 400 presos gubernativos en Barcelona. El ministro de la Gobernación le promete trasladar el ruego al gobernador general de Cataluña.

Hay otros ruegos de menor interés y a las nueve de la noche el señor Alba levanta la sesión.

DE COLABORACION

En torno a Solidaridad

Dentro de tres meses, escasos se cumplirán los veinticuatro años de la fundación de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Veinticuatro años de existencia para una organización del tipo de Solidaridad de Trabajadores Vascos es un tiempo sumamente corto para desarrollar una labor que pueda plasmar en realidad sus postulados.

¿Qué son veinticuatro años de lucha en la marcha de un pueblo hacia su liberación social? Y máxime cuando ese pueblo, como le sucede al nuestro, se ha entregado en brazos de ideas extrañas y exóticas que le han transformado y que de no haber lanzado oportunamente el grito de redención por Solidaridad de Trabajadores Vascos, hoy, posiblemente sería tarde para realizarlo.

En tan escaso tiempo, Solidaridad ha dado lugar a que se comente su actuación, a que se preocupen de ella unos y otros; los unos, motejándola de amarillada, de patronal; los otros, diciendo que Solidaridad de Trabajadores Vascos era peor que las organizaciones extremistas, y cerrando las puertas de sus talleres a los afiliados a nuestra organización, haciendo imposible la vida del trabajador vasco en el pueblo que le vio nacer.

Los unos nos motejan, y así lo han venido haciendo en todo tiempo, de sacrastar y traquear. Los otros, de ateo y enemigo del orden, no solamente ahora, a raíz del último movimiento, sino que también en todo tiempo, como puede verse revisando la colección de los periódicos llamados de derechas, y en ellos se verá cómo acusaban de esta forma a Solidaridad, a pesar de que nuestra organización nunca se ha desviado, en toda su actuación, de la más estricta justicia.

Solidaridad ha sufrido, pues, la crítica de todos, y no solamente la crítica, sino también el latigazo del que manda; y, además de esto, contemplar cómo en el Ministerio de Trabajo se escamoteaban los documentos acreditativos de nuestra personalidad y se negaba el derecho a intervenir en elecciones de Jurados Mixtos a Agrupaciones que pertenecen a nuestra organización por el mero hecho de ser trabajadores vascos.

Y esta obra también corría a cargo de todos, no solamente de un sector, y así se daba el caso de que Largo Caballero, en la Comisión Interina de Corporaciones, lograba excluir del censo social a las Agrupaciones de Trabajadores Vascos de Ondarreta y Kasztanya por denominarse vascas.

Y quién no recuerda la labor desarrollada contra Solidaridad por aquel César de Ballarín, de triste recordación, que prohibió a nuestra organización el defenderse de los ataques de que era objeto por parte de las organizaciones socialistas?

Dura ha sido, pues, la crítica y la persecución contra Solidaridad. Pero nuestra organización, que ha tenido que sufrir todos los vejámenes desde el mismo día de su fundación, ha sabido resistir, como cumple a todo buen vasco consciente de su deber y con espíritu sin igual, ha sabido realizar una gran obra, que nunca sabrán pagar aquellos que, gracias a este esfuerzo, no han visto desaparecer en el abismo al pueblo que dicen amar de todo corazón.

Muchos son los que nos combaten, y nos combaten por sistema. Y nos combaten por sistema porque no nos conocen, porque no nos han estudiado; y para ello, para que puedan tener conocimiento de quienes somos, vamos a transcribir los postulados de Solidaridad, los principios fundamentales de nuestra organización, que tuvieron am-

plia confirmación en el II Congreso de Solidaridad de Trabajadores Vascos, celebrado en Getztle, los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo del pasado año de 1933, y que han sido perseverados por Solidaridad, y lo serán eternamente, pues son los que han dado días de gloria a nuestra organización, y que, guiándonos por ellos, llegaremos a hacer feliz a este nuestro pueblo, y que esta fue la aspiración de aquel centenar de trabajadores que en junio de 1911 lo dio a la publicidad.

PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS
Solidaridad de Trabajadores Vascos aspira a unir a todos los trabajadores vascos en Agrupaciones profesionales, para la mejor defensa de sus derechos, intereses y aspiraciones, como trabajadores y como vascos. Su lema es: Unión obrera y fraternidad vasca.

Solidaridad de Trabajadores Vascos reconoce que el actual régimen social adolece de falta de justicia, ya que las riquezas están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases sociales. Y entendiendo que nada resuelve, sino que, por el contrario, enerva el mal social así el individualismo egoísta como el socialista estatista, aspira a implantar un sistema social con reconocimiento pleno de los derechos del trabajador, fundamentado en los rectos principios de la justicia y moral cristianas y acomodado a las instituciones tradicionales del pueblo vasco y a su especial modo de ser.

Reconoce Solidaridad de Trabajadores Vascos que la raza es poderoso aglutinante entre las gentes, toda vez que no es sino una mayor extensión de la familia, cuyos vínculos, más o menos próximos, se manifiesta en la sangre, lengua y demás características propias de un pueblo que tiene similares condiciones.

Por eso, dados los caracteres étnicos, lingüísticos y habituales que distinguen, todavía hoy, a pesar de los siglos transcurridos, a la raza vasca, Solidaridad de Trabajadores Vascos se apoya en los fundamentos raciales para hacer de ellos un eslabón más que ligue en el terreno económico y profesional a sus agrupados. Estas mismas características peculiares y propias del pueblo vasco, trascendiendo a todos los aspectos de su vida económica y social, exigen ser tenidas en cuenta en la confección de la legislación social y obrera que haya de afectar al pueblo vasco. Por lo que, teniendo en cuenta que nadie conoce mejor las necesidades a cuya satisfacción tienden las leyes que regulan la vida agraria, industria y marítima, que los mismos que de cerca las sienten y padecen, Solidaridad de Trabajadores Vascos, por cuantos medios estén a su alcance, tratará de conseguir que las Corporaciones públicas del país sean las que libremente y asesoradas por los organismos profesionales existentes, regulen la vida social del mismo, gozando para ello de la facultad de dictar y ejecutar las leyes sociales, organizar su inspección y cuanto concierne a la vida sindical vasca.

Solidaridad de Trabajadores Vascos es una entidad eminentemente obrera y profesional. No es, por lo tanto, un partido político. Los miembros de Solidaridad podrán ser, individualmente, afiliados en su política al partido que esté en consonancia con su ideología, táctica y actuación, no se oponga a los principios fundamentales, tácticos y fines de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Claros y terminantes son los principios de nuestra organización. Dentro de los mismos se ha desarrollado, durante los veinticuatro años de existencia de la misma, toda su labor.

LUIS DE APERRIBAI

Información del Extranjero

El colosal proceso instruido por el "affaire" Stavisky toca a su fin con dieciocho inculpados

"The Times" comenta los próximos viajes de Tohn Simon a Berlín, Moscú y Varsovia. En la Universidad de Peiping son detenidos numerosos estudiantes comunistas.

París 15 (23.30)

EL COLOSAL PROCESO POR EL "AFFAIRE" STAVISKY TOCA A SU FIN

París.—Ha terminado, al fin, la instrucción del proceso, famosísimo en el mundo entero, de Stavisky.

El juez instructor, señor Ordonneau, firmó ayer la diligencia de envío ante la Sala de acusación, requisito que precede a la comparecencia ante los Tribunales de los encausados en el asunto.

Nueve de los acusados están exentos de responsabilidad y el caso de los 18 restantes se transmite al Tribunal de apelación, quien después de estudiar detenidamente la actuación de los jueces, estatuirá sobre el envío ante los jurados.

Ordonneau continúa en posesión, por otra parte, de algunos expedientes anexos, que fueron ramificaciones del "affaire", los cuales serán resueltos en el más breve espacio de tiempo.

El "affaire" de Bayona—instruido, desde el 18 de Marzo de 1934 por Ordonneau—, el de Orleans—diligenciado por Demay—y el

en el Ejército aéreo se enrolarán más oficiales y soldados que en el año precedente.

EL PACTO AUSTRIACO

Londres.—El Foreign Office acaba de recibir comunicación de la respuesta francesa e italiana a las preguntas hechas por Berlín respecto al Pacto austriaco.

Sin pronunciarse sobre el contenido de estos documentos, se aprecia en Londres que han sido, sometidos a conocimiento del señor Hitler ante del viaje del señor Simon a Berlín, lo cual permitirá al ministro de Negocios Extranjeros conversar últimamente con el Gobierno hitleriano, acerca del Pacto.

Un paso para la solución del asunto será el próximo viaje a Berlín de sir John Simon.

DESCUBRIMIENTO DE NUEVA TIERRA
Oslo.—La tripulación de un pesquero noruego ha descubierto un trozo de tierra en Kooeig (Tierra de Leopoldo) y Koenigin (Tierra de Astrid).

Divisa que podría ostentar con toda justicia el famoso producto para sietes y nuebes

Encáustico Alirón

"Por donde quiera que voy... salud y elegancia van conmigo".

de los fondos agrarios húngaros—estudiado por Hude—han sido reunidos en una oia requisitoria que cuenta 959 páginas reunidas en dos elegantes volúmenes.

Cuarenta y seis expedientes más están a disposición de la Sala de acusación. Son muy voluminosos y reúnen un total de más de 200.000 legajos. ¡Solamente el mandamiento del juez comprende 577 páginas!

La información judicial abierta en Bayona por Uhalt el 23 de Diciembre de 1933 se ha cerrado en París quince meses más tarde.

Y ahora se preguntan los que se interesan por este asunto: ¿Irán este "affaire" a los Tribunales antes de las vacaciones veraniegas?

La respuesta es casi unánime: No. Certos acusados están dispuestos a usar todos los artificios de procedimiento para retrasar la hora definitiva de la justicia, y por eso es de presumir que "todavía" el caso Stavisky dure aún mucho tiempo.

SEGUIRAN INTERRUPTIDAS LAS NEGOCIACIONES ITALO-ABISINIAS

Roma.—Pese a la reserva que se guarda en los medios oficiales, parece cosa decidida que sigan durante algún tiempo interrumpidas las negociaciones italo-abisinas.

Como se sabe, estas negociaciones tendían a encontrar una fórmula para el establecimiento de una zona neutra en Oual-oual. LA CUESTION DEL SERVICIO MILITAR EN FRANCIA

París.—En relación con el asunto de prolongación del tiempo en filas, los radicales-socialistas prefieren una organización modernizada de la armada a un aumento del tiempo del servicio.

LA ARMADA ALEMANA SERA MAYOR QUE LA FRANCESA

Londres.—El reactor diplomático del "Daily Telegraph" cree saber que Hitler tiene el propósito de pedir para Alemania el derecho de organizar una flota de una fuerza igual a la británica.

Se sabreintende que al pretender reivindicar sus efectivos militares sobre la base a su población, la Armada alemana habrá de ser, forzosamente, más numerosa que la francesa.

INGLATERRA CONSTRUIRA NUEVOS AVIONES

Londres.—El ministro del Aire inglés, marqués de Londoderry, anunció anteayer en una reunión del Comité interparlamentario del Aire, que Inglaterra durante el año actual construirá doble cantidad de aviones q.

El capitán del pesquero ha plantado la bandera noruega en la nueva tierra.

EL GOBIERNO NORUEGO AMENAZADO DE CRISIS

Oslo.—Con motivo de las proposiciones presentadas a la Cámara por los partidos agrario y laborista, el presidente del Consejo, Movickeil, ha planteado la cuestión de confianza.

Como los dos partidos citados, de ir unidos, tienen mayoría, es de suponer que saldrá derrotado el Gobierno, que es opuesto a los nuevos impuestos que piden aquéllos.

SE DESCONECE ACTUALMENTE EL PARADERO DE VENIZELLOS

Roma.—Dicen de Rhodos que anoche salió de allí Venizelos, acompañado de su esposa, del almirante Domestichas, que mandaba el buque "Averoff", y de Maris, ex ministro de Hacienda.

INMIGRACION DE SARRESSES EN FRANCIA

París.—El ministro del Interior ha manifestado que ha terminado ya la inmigración de sarreses y que el número total de refugiados en Francia, procedentes de dicha zona, es de 12.000.

ANTON VON RINTELLEN HA SIDO CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS A PERPETUIDAD

Viena.—Se ha dictado fallo de culpabilidad contra Anton Von Rintellen, antiguo ministro de Austria en Roma, acusado de haber sido factor indirecto en la sublevación de Julio último.

Von Rintellen ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad.

SE TOMAN PRECAUCIONES POR EL TEMOR A POSIBLES DESORDENES

Viena.—Fuerzas de policía, las tropas y la Heimwehr han extremado esta noche las precauciones, mientras que se han enviado urgentemente refuerzos a Estiria, la provincia natal de Von Rintellen.

Aunque no es posible apelar contra una sentencia del Tribunal militar, los parientes de Von Rintellen se proponen hacer todos los esfuerzos posibles para obtener el perdón.

La sentencia de cadena perpetua era la pena máxima que podía fallar el Tribunal.

Von Rintellen paleó el conocer el fallo, pero dió pruebas de un sorprendente dominio de sí mismo.

Se levantó y estrechó la mano a su abogado, después de lo cual abandonó la sala

del Tribunal inmediatamente, apoyándose en el brazo de un guardia.

ESTUDIANTES COMUNISTAS DETENIDOS

Peiping.—La policía china ha detenido a numerosos estudiantes, de ambos sexos, de la Universidad de Peiping, acusados de pertenecer a partido comunista.

En los registros practicados en los domicilios de los detenidos han sido hallados numerosos folletos de carácter comunista, así como también documentos que dan pruebas de que mantenían relaciones con el partido comunista soviético.

EL "TIMES" COMENTA LOS VIAJES PROXIMOS DE JOHN SIMON A BERLIN, MOSCÚ Y VARSOVIA

Londres.—Con motivo del próximo viaje a Berlín de los señores Simon y Eden, el colaborador parlamentario del "Times" declara: "El Gobierno de la Gran Bretaña considera la visita a Moscú como un asunto muy importante y, en modo alguno, como un complemento de las conferencias que habrán de tener lugar en la capital alemana. No sería posible hacer la visita a Rusia antes de haber solucionado los asuntos pendientes en Alemania."

El Gobierno opina que la importancia de la visita del señor Eden a Moscú, a pesar de haber estado previamente en Berlín, aumentará por ello mismo el lugar de amihorresco.

Se espera que los preparativos para la visita a Moscú podrán quedar terminados en la presente semana.

Desde Moscú el señor Eden marchará a Varsovia, y no parece verosímil que le quede tiempo para visitar los Estados bálticos.

UNA GRAN REFORMA DE LA CIUDAD DE BERLIN

Berlin.—En una ceremonia celebrada en honor del arquitecto alemán señor Schlinker constructor de grandes edificios de la capital, el señor Rosenberg, director de la Oficina de política extranjera del partido nacional socialista, pronunció un discurso en el que declaró especialmente que el "Furrer" tiene la intención de llevar a cabo una gran reforma urbana de Berlín, con objeto de darle una expresión monumental de la voluntad del Tercer Reich.

Estos proyectos comprenden el derribo de barridas enteras para la apertura de nuevas grandes vías.

Del Gobierno civil

SIGUEN LAS VISITAS

El gobernador civil, don Emilio de Solano dijo ayer a los periodistas había recibido a una comisión de Aibar, Imoz y Azagra y Valle de Galar, con los que tuvo un cambio de impresiones respecto a varios asuntos de la vida de aquellos pueblos.

También recibió al secretario del Ayuntamiento de Alsasua y a un concejal del mismo Ayuntamiento, los que le fueron a hacer varias peticiones.

INTERESANDOSE POR LA SALUD DE SU MADRE

Siguió diciéndonos don Emilio de Solano había estado en el Gobierno civil el teniente coronel de Carabineros y Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación don Juan Pedro Arraiza, interesándose por la salud de su madre.

JUNTA DEL PARO OBRERO

Y para terminar nuestra breve charla con el señor Gobernador, nos dijo que para las seis y media de la tarde tenía convocados a los componentes de la Junta Pro-paro, para celebrar una reunión.

POR FIN DE TEMPORADA

Se saldan

Calzados de invierno PRECIOS DESCONOCIDOS JAVIER, 1.-BAJADA S. AGUSTIN.

Dirección de Agricultura y Ganadería

REPARTO DE MAIZ HIBRIDO PARA SEMILLA

Esta Dirección dispone de unos seis mil kilos del cruce: Blanco de Cadrieta x Argentino rojo, cuya semilla ha sido comprobada durante varios años en campos de la Diputación y por numerosos agricultores.

Esta semilla debe sembrarse en los terrenos regables de la Ribera, por su vegetación retardada; no madurando bien en las zonas media y alta de la provincia. En los regadíos ribereños, donde por las limitaciones de contratación para la remolacha, renace la afición al cultivo de maíz, está indicadísimo de este cultivo. Los agricultores que ensayaron esta semilla híbrida han llegado a recolectar más de 6.500 kilos por hectárea o sea, unos 6000 por robada. Merece señalarse la particularidad de que la clase es tan excelente que los compradores han pagado el maíz colorado de la Diputación (como lo han bautizado), con una peseta de prima en rbo, sobre la variedad Blanquecino del país.

Para las zonas media y Norte de la provincia, se dispone también de una cantidad limitada del híbrido Pamplonés x Baztanés que es el de mejores resultados, de los que se estudiarán para esas comarcas.

Las cantidades disponibles, se repartirán entre los agricultores que la soliciten a esta Dirección de Agricultura Provincial, en instancia o carta acompañadas de un timbre provincial de cincuenta céntimos. Si las peticiones exceden a las existencias, se limitarán las concesiones a lo que aquellas alcancen, respetándose para el reparto el orden de petición.

El precio de venta será el de cincuenta y cinco céntimos el kilo, incluido el envase, entregándose la semilla en Cadrieta y Pamplona respectivamente, y abonándose su importe a los 30 días de recibirla.

Tampóna 15 de Marzo de 1935.

El Ingeniero Director DANIEL NAGORE

MARINO HUDER

Partos y enfermedades de la mujer. PAMPLONA JOSE ALONSO, 2, segundo derecha.

Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona

Movimiento de asuntos en este Tribunal, durante el pasado mes de Febrero.

Expedientes incoados: Por fuga del hogar y amenazas, 1. Por lesiones, 1. Por daños, 1. Por hurto, 3. Total, 6.

Expedientes resueltos: Por ofensas a un Agente de la Autoridad, 1. Por uso de arma sin licencia, 1. Por peligro de corrupción (protección), 2. Por insultos, 1. Por lesiones, 1. Por daños, 2. Por hurto, 13. Total, 21.

Resoluciones dictadas por el Tribunal en dieches 21 expedientes

Interrando en el Colegio de MM. Josefinas, 1. Fomentando a disposición de la Junta de Protección, 1. Quedando en libertad vigilada con Delegado, 1. Reprendiendo al menor y archivo del expediente, 17. Archivando el expediente, 1. Total, 21.

Durante el mes de Febrero un menor que se hallaba interno en el Reformatorio fué entregado a su familia, quedando en libertad vigilada con Delegado.

En 31 de Enero quedaron 147 expedientes con menores tutelados; se fallaron durante el mes de Febrero tres con apertura de tutela, por lo que en 28 de dicho mes quedan 150 expedientes con menores en tutela.

Clasificación de estos menores: En libertad vigilada, enjuiciados, 85; protegidos, 10. Suman 95.

Internados en establecimientos, o entregados a familias; enjuiciados, 36; protegidos, 19. Suman, 55.

Total de tutelados 150.

Continuó este Tribunal su vida normal de trabajo a la vez que examinó en reuniones extraordinarias la situación de sus menores tutelados y dictó acuerdos oficialmente el día 16.

LA VASCONIA Pamplona
Capital social: 7.500.000 de pesetas
Idem desembolsado: 6.000.000
Reservas: 4.000.000
INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD
Cuentas corrientes a la vista: 1,50 % anual
LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS: 3,00 % anual
Imposiciones a tres meses: 3,00 % anual
" a seis meses: 3,60 % anual
" el plazo de un año: 4,00 % anual
Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935.

Ybarra y Compañía
Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los más modernos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".
Día 26 de Febrero. Moto. Transatlántico "CABO SAN ANTONIO".
Día 19 de Marzo. Moto. Transatlántico "CABO SANTO TOMÉ".
Día 9 de Abril. Moto. Transatlántico "CABO SAN AGUSTIN".
Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.
Consignatarios en Barcelona: Hijo de Bómbulo Bosch, Vía Layetana, 7.
AGENTES EN NAVARRA
Joaquín Larrayos, Chapitela, 7, tercero. Luis Revestido, Sarriena, 34, bajo.

Muebles EZCURDIA
FABRICA Y EXPOSICION
Eslava, 16 al 22 Teléfono 2421
Cortinajes - Alfombras

AGENCIA MARITIMA
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarriena, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA
DESPACHO DE PASAJES Y CARGA
Vapores correos españoles Próximas salidas

Compañía Transatlántica
CANTABRICO A CUBA Y MEXICO
20 Mayo, vapor "Habana".
20 Abril, vapor "Cristóbal Colón".
10 Agosto, vapor "M. de Comillas".
15 Abril, vapor "Manuel Arnés".
20 Marzo, vapor "Magallanes".
20 Abril, vapor "Juan S. Elcano".
LINEA DE BRASIL PLATA
19 Marzo, motonave "Cabo S. Tomé". 9 Abril, motonave "Cabo S. Agustín".
Sucursal en Estella: Orenoz y Landa, Plaza de Santiago, 48

Tornillos de calidad
Precios limitados
J. Artola
CONDE OLIVETO, 3 Teléfono 1536 Frente a la Estación de Autobuses

EL IARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD
Combate eficazmente: Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura.
Es el mejor Regenerador de la sangre. El Tónico más eficaz y poderoso. El verdadero Reconstituyente para toda naturaleza endeble o debilitada. ¡ES UN TORRENTE DE VIDA!
Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende en granel.
LAXANTE SALUD
Perfecto regulador del intestino y del hígado. Es suave, rápido y seguro Graageas en cápsulas precintadas. Pídanse en farmacias.

Revista de Prensa vasca

EUZKADI

Publica unas reflexiones de I. de O. La tierra vasca —dice— está en magnífica disposición receptiva. Removida a veces por una inquietud vivificante, cubierta otras por una vegetación algo confusa y resaca, rara vez ofrece la resistencia del peñasca infundido.

En mis contactos con el alma popular he hallado ser verdad lo que me decía un atento observador de fuera: "El pueblo vasco sabe bien la política de casa, conoce al menos el ideal del campo en que milita y las trampas del enemigo... ¡que no es poco!". En cuanto a vida social, las clases populares sienten con más fuerza que las altas la sociabilidad esencial al hombre y reciben con ansia las enseñanzas pontificales, corrientes de aire puro que bajan del monte a crear nuestras fábricas. Contrasta su humanismo con la insensibilidad de dioses de muchos de nuestros ricos, siempre sobre sus columnas de plata, en éxtasis liberal.

¿Y la religión? El pueblo vasco no se libra de la triste desproporción q, existe en todas partes entre los conocimientos profesionales y los religiosos: en ingeniería, o medicina, o abanillería sabemos como hombres; en instrucción religiosa somos chicos de doce años. Hemos recibido a Dios por tradición; las enseñanzas religiosas se mantienen en gran parte apañadas por este ambiente que debemos a nuestros antepasados. Entre nosotros no son frecuentes las tragedias del infeliz que perdió del todo a Dios, o la del que nunca le conoció. Pero a ese sentimiento vago y amargo, que "yace" en no pocos vascos, le falta el esqueleto doctrinal que lo mantenga firme, el espíritu que lo vivifique y le obligue a andar.

Hoy, la atmósfera vasca está cargada de interrogantes, dudas y objeciones que alreó el viento de la revolución, y poco a poco se van pesando sobre las almas, y son muchos los que ignoran el modo de sacudirlas. La cultura religiosa del País Vasco está muy por encima de la del resto de la península es cierto; pero, dejándonos de relativismos, concezamos nuestra realidad y labremos por superarla.

La ignorancia religiosa es "el mal esencial"; para el individuo que la padece y para la sociedad en que vive el individuo.

Si el alma vasca se despegara de su catolicismo, el nacionalismo sabinitano, perdiendo su bella dirección ultraterrena, empezaría a girar sobre sí mismo como uno de tantos nacionalismos estatolátricos, adoradores de la patria. Entonces Euzkadi sería nuestro Dios, sabino su profeta y nosotros sus esclavos. Y no faltaría algún Rosenborg que despertara a los Basajaunos y Maizagarris, declarara como dogma la superioridad de la raza de los sudarraundis y elevara a ritos nacionales el gesto del arriajozalle, la pirueta del zapatadantzari y los aquearres del plenilunio.

LA GACETA DEL NORTE

Dice: Lo carta de los ex ministros socialistas solidarizándose con el señor Azaña, no puede pasar sin unas líneas de comentario.

Al hecho en sí, nada tenemos que oponer, solidarizándose con quien fue compañero de "Gobierno", sin otra finalidad menos noble, nos parece obligado.

Lo que resulta francamente intolerable

es el tono reticente y cínico que informa el escrito.

Pasemos por alto el personificar el régimen republicano en los hoy acusados. El espíritu tortuoso del señor De los Ríos no podía caer en la repetición del grito de los "auténticos". Ha preferido utilizar este grito: "un proceso que la República se complace en abrir contra sí mismo".

Pues si la República es en normas gubernamentales, administrativas y morales que los esos hombres contra quienes va el proceso, representan, el juicio sobre el Régimen no puede ser excesivamente benévolo.

La ofensa contra parte del Poder judicial no puede ser más clara. Se acusa a algunos funcionarios judiciales —¡hará falta decir que uno de ellos es el señor Alarcón?— de desplegar "un celo excepcional" en la tramitación de un proceso contra la República, queriendo lanzar así una acusación de partidismo político sobre quienes por el carácter de su función han de permanecer alejados de toda pugna partidista.

Hay por último este párrafo que no tiene desperdicio:

"Al proclamar nuestra solidaridad, nadie debe dibujar la sospecha de que en alguno de nosotros influya la circunstancia de considerarnos alejados de aquel peligro, porque para responder de los actos de Gobierno, de los nuestros personales y de aquellos otros por los que solidariamente nos alcanza responsabilidad, ninguno de los tres vacilaríamos en acudir a los requerimientos que por vía competente se nos hicieren".

Uno de los firmantes de la carta es el señor Prieto. Suponemos que se apresurará a trazar la frontera para presentarse a los Tribunales a responder de sus actos personales y de los ajenos por los que le alcanza responsabilidad.

EL LIBERAL

Se refiere a la ley de Arrendamientos: Tuerta o derecha, ya está aprobada la ley. La rectificación prometida será, el propio Jiménez Fernández lo ha dicho, cuestión de detalle... Lo que interesa —cultivar el "buff" del socialcristianismo— se ha logrado, como se consiguió con la ley de Yunteros, que se aprobó para no poder cumplirse.

El resultado de la jornada ha contentado a toda la mayoría y grupos adyacentes. A la Ceda, porque esta ley nutre su bagaje con otra quevedad sonora. A los radicales, porque ha dado pretexto a Guerra del Río para afirmar que cuando tengan la mayoría absoluta perfilarán una ley de arrendamientos ideal. A Golcochea, porque le ha permitido vender al Gobierno el favor de sus votos sin impedirle dar unos cuantos arañazos al "canonista demagogo". A Lerroux, porque le ha dejado presenciar una sesión parlamentaria sin tener que recurrir a los antispasmodicos. A Ventosa, porque nada le agrada tanto como dar lecciones de gubernamentalismo.

Todos satisfechos. Todos menos Marraco, que desde que está en el banco azul ha dejado de ser el baturro que no recula, que tan bien imitaba en la oposición. La Comisión de Hacienda le ha reclamado por vigésima vez el proyecto de ley de alcoholes. Pero gobernar es transigir y sacrificarse.

Información del País Vasco

En Donostia se celebró una reunión para tratar de la coordinación sanitaria

Una nota del comandante militar de Guipúzcoa.-Desprendimiento de tierra entre Motrico y Deba.-Las obras que tiene en ejecución el Ayuntamiento de Donostia representan más de millón y medio de pesetas.-La suscripción en favor de los presos nacionalistas asciende a 24.097,90 pesetas.

Guipúzcoa

San Sebastián 15, 23,30

LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO

El señor Paterna había prometido a la Prensa una relación de las obras que tiene en ejecución el Ayuntamiento y otras construidas mediante concurso a partir del 19 de septiembre de 1934 a la fecha. La cuantía de esa obra asciende a más de millón y medio de pesetas, según la nota detallada que nos han facilitado, y las obras que importan la cantidad mencionada son las de la carretera de acceso al Nuevo Hospital, alcantarillado de idem, nueva Avenida del Ensanche de Amara, obra de reforma del Teatro Principal, urbanización de la calle de Pinares, paneles decorativos en el hall del Teatro Principal, prolongación del colector general desde la Plaza de El y Margall a la Plaza del Centenario, re-

Nada mejor para recuperar las fuerzas perdidas, que el acreditado tónico-fortificante VINO ONA

de distribución desde la Plaza a la Nueva Avenida de Amara, obras de desmonte de terrenos entre a calle 31 de Agosto y San Telmo, urbanización de las calles del Doctor Delgado y Segundo Ispizua, ampliación fons cementario de Pollo, asfaltado sobre hormigón en varias calles, roqueo del paramento del muelle de Y, esa número 10 de la calle 21 de Agosto, construcción de un camino en Bordategui (Ullia), urbanización de parte del Ensanche de Amara.

Por su parte el Ayuntamiento, en las mismas fechas, ha concedido las siguientes autorizaciones:

Casas de nueva planta, 38; villas o chalets, 8; levante de casas (pisos), 48; ampliaciones y reformas, 9; Garajes, 2; caseríos, 2; iglesias, 1; edificios para depósito de gasolina, 1; edificios de carácter público (Nuevo Hospital y Fundación Goyeneche), 2.

Según relaciones que han sido presentadas y cotejadas, la Patronal ha colocado buen número de obreros en construcciones de nueva planta, y por la relación del Seguro obrero se sabe que en la actualidad hay colocados en San Sebastián de 700 a 800 obreros más que en igual fecha del año anterior, lo que indica lo buena labor que se viene realizando en materia constructiva, por la que la Patronal ha dado mil gracias a la Alcaldía.

LA COORDINACIÓN SANITARIA EN GUIPÚZCOA

En la Diputación se facilitó a los periodistas una nota que dice:

Reunidos en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, bajo la presidencia del señor vicepresidente de la Comisión gestora los señores alcalde de San Sebastián y representantes de los Ayuntamientos de Eibar, Elgoibar, Legazpia, Cestona y Astigarraga, y presidentes de los Colegios Médicos y Farmacéuticos al objeto de examinar diversos extremos relacionados a Coordinación de Servicios Sanitarios convienen:

En que es inaplicable en su totalidad en la provincia de Guipúzcoa la ley de Coordinación Sanitaria y el decreto de su adaptación al régimen peculiar del País.

Con objeto de garantizar a los titulares del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones de cuanto se refiere a percepción de sus haberes, categorías y acciones;

se constituye la Junta de Coordinación de Servicios Sanitarios de la Provincia de Guipúzcoa con carácter provisional con los actualmente asistentes a este acto, bien entendido que esta constitución en ningún modo implica una aceptación o reconocimiento de la ley, sino un deseo de coordinar los servicios sanitarios con la máxima garantía para los titulares de la exacta percepción de sus haberes y clasificaciones y dotaciones que disposiciones generales pudiesen señalar.

DESAPARICION DE UN INDUSTRIAL

El ex presidente de la Diputación de Guipúzcoa señor Castro Casal estuvo saludando al gobernador acompañado de una comisión de obreros que trabajan en la fábrica de muebles de Irizar, cuyo señor desapareció dejando a deber jornales por valor de 16.000 pesetas.

Parce ser que dejó firmados los recibos de deuda de los obreros y el asunto en manos de un procurador con intención de saldar dirha deuda, para lo cual ha sido la visita de señor Castro Casal, confiando el señor Muga en que se encontrará un remedio para la situación de los obreros.

DESPUES DEL SUCCESO DE CAPARROSO

El individuo que acompañaba al chófer en la camioneta que ayer quedó destruida a consecuencia de un accidente en Caparroso, ha resultado ser el joven de Donostia José Saez García, que vivió en el barrio del Antiguo y que recientemente había llegado de Jaca, donde había prestado el servicio militar.

Este joven se hallaba sin trabajo, siendo éste el primer viaje que realizaba.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Al gobernador civil le comunicaron que había quedado oxepida la vía entre Motrico y Deba, donde ocurrió un desprendimiento de tierras.

Las brigadas de obreros tuvieron que trabajar con ahínco, pues se desplazaron de tres mil a cuatro mil toneladas de tierra, que destruyeron un muro e invadieron una finca cerca.

PAN-ESPAÑOL

ESPECIAL PANADERIA DE

Lázaro Taberna

MAYOR, 80.- Tel. 2094
SERVICIO A DOMICILIO

UNA DENUNCIA

De Azpeitia comunican al gobernador que ha sido presentada una denuncia por haber sido roto el rótulo del Centro de estudiantes Vascos.

El asunto ha pasado al Juzgado.

EN LA AUDIENCIA

En la Audiencia se ha visto el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo de la Comisión Gestora por el que se introducen reformas en el reglamento de régimen interior de la Asociación de Empleados. Quedó concluso para sentencia.

—Mañana se celebrará la vista de la causa instruida contra diez concejales del Ayuntamiento de Zumaya, a los que se acusa de abandono de funciones.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron Sala y Múgica II contra Larrañaga y Lesaca, quedando éstos en 41 para 50.

—CO—

En el Urumea confendieron Abrego III y Salaberría contra Jurico y Zabaleta. Ganaron éstos últimos que dejaron a la pareja rival en 33 para 45.

UNA NOTA DEL COMANDANTE MILITAR

El comandante militar de la plaza facilitó una nota en la que dice que, para salir al paso de algunos comentarios inexactos que circulan estos días, se pone en conocimiento del público que durante la noche del 10 al 11 del corriente se fugaron del fuerte de Guadalupe cuatro presos, habiéndose tomado todas las medidas necesarias para su captura, que se considera inminente.

Añade que hon quedado suprimidas las visitas al fuerte de Guadalupe.

Continúa diciendo que le ha visitado una comisión de obreros pesqueros de Pasajes, los cuales le dieron cuenta de que tienen en proyecto la apertura de una suscripción en favor de las víctimas del "Beduria" y el "Bikaña". Se les concedió la autorización solicitada, y tanto el comandante militar como el de artillería, contribuirán con sus donativos.

VIAJAR... SIN MAREARSE... CON ONDOIBIL

Termina la nota diciendo que a los funerales celebrados en Pasajes en sufragio de las víctimas de los citados pesqueros, asistió un preponente suyo, porque él no pudo asistir.

VIAJE DEL SEÑOR MUGA

El gobernador civil manifestó que mañana saldrá para Valencia donde se propone pasar unos días.

Vizcaya

Bilbao, 15, 23,30

POR LOS PRESOS NACIONALISTAS

La suscripción del diario "Euzkadi" para atender al sostenimiento de los presos nacionalistas asciende en la noche de hoy a la cantidad de 24.097,90 pesetas.

EN LA DIPUTACION

En la Diputación se dió cuenta a los informadores de que el presidente de la Comisión Gestora, señor Beltrán, continúa enfermo, y de haberse reunido la Gestora, procediéndose al despacho de diferentes asuntos de trámite relacionados con la vida municipal de varios pueblos de Vizcaya.

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales

Goya, 24 -- Teléfono 5282 -- Madrid

"El Arga" a Madrid

Salida: el 18, a las ocho mañana.—Regreso, el 22, a las ocho de la mañana. Ida, 25 pesetas; ida y vuelta, 30.—Billetes: Administración de Autobuses.—Teléfono, 10-08.

el "CEREBRO MÁGICO"



Ya está aquí, el portentoso receptor para todas las ondas

OCEANIC
1935

'CEREBRO MÁGICO' de la RADIO CORPORATION OF AMERICA

Por su selectividad, pureza de sonido e irreprochable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial por la SUPREMACIA EN RADIO

Pida pruebas y detalles al Agente autorizado de **S. I. C. E.**

AGENTE EXCLUSIVO

PASCUAL CASTIELLA-Ingeniero

ZAPATERIA, 35,

PAMPLONA.

"EL IRATI" S. A.

Vende su cartón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de

4 pesetas

pagado en el domicilio del comprador

También sirve carbón menudo (cis co) por sacos a 913 pesetas el kilo

Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras. Teléfono, 244

SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO



Gran premio en la exposición de Sevilla

Ignacio de Valle

AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compra.—Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, trasportes, administraciones, etc., etc. Consultas gratis.

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

Clinica operatoria de S. Miguel

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera

PAMPLONA.—Teléfono 2061

Construída según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruídas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Cirujía general: Dr. JUARISTI.

Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRALZA.

Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO.

CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratuitas para pobres los jueves de 3 a 5.